



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 27 de agosto de 2020

NÚM. 41

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 40 CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se aprueban medidas preventivas extraordinarias para hacer frente a la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), una vez superada la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.
 - b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se aprueban medidas preventivas extraordinarias para hacer frente a la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), una vez superada la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.
 - Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto-ley Foral 8/2020, de 17 de agosto, por el que se aprueban en la Comunidad Foral de Navarra medidas extraordinarias para responder ante la situación de especial riesgo derivada del incremento de casos positivos por COVID-19.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos.

El Presidente comunica que por acuerdo de la Mesa de 24 de agosto de 2019 se ha autorizado la delegación de voto de los Parlamentarios y Parlamentarias Forales en los portavoces de los grupos y de la agrupación parlamentaria. (Pág. 3).

Asimismo, informa de que por acuerdo de la Mesa de 3 de octubre de 2019 se autorizó la delegación de voto de la Parlamentaria Foral señora Aranoa Astigarraga en la Parlamentaria Foral señora Ruiz Jaso y también de que la Parlamentaria Foral señora Valdemoros Erro ha delegado su voto en el portavoz de su grupo parlamentario, señor Esparza Abaurrea. (Pág. 3).

a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se aprueban medidas preventivas extraordinarias para hacer frente a la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), una vez superada la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad. (Pág. 3).

Se aprueba la tramitación directa y en lectura única por 36 votos a favor y 14 en contra. (Pág. 3).

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se aprueban medidas preventivas extraordinarias para hacer frente a la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), una vez superada la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad (Pág. 4).

El Presidente comunica que ha sido presentada una enmienda por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa, la número 1; otra por los Grupos Parlamentarios Navarra Suma y Geroa Bai, la número 2; tres enmiendas por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Mixto-Izquierda-Ezkerra y la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu, números 3, 4 y 5; una enmienda por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Mixto-Izquierda-Ezkerra y la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra, la número 6, y cuatro enmiendas por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, números 7, 8, 9 y 10. Asimismo, comunica que el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa ha presentado una enmienda *in voce*. (Pág. 4).

Se suspende la sesión a las 9 horas y 26 minutos.

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 35 minutos.

Para la defensa del proyecto de ley foral toma la palabra el Consejero de Presidencia, Igualdad,

Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. (Pág. 4).

En el turno a favor toman la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma) y las señoras Solana Arana (GP Geroa Bai) y Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa). (Pág. 42).

El Presidente suspende la sesión debido a un problema técnico.

Se suspende la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 17 minutos.

Continuando en el turno a favor intervienen la señora Ruiz Jaso, los señores Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra) y Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). (Pág. 11).

Se rechaza la enmienda número 1 por 18 votos a favor, 31 en contra y 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 2 por 36 votos a favor y 14 en contra. Se aprueban las enmiendas números 3, 4 y 5 por 50 votos a favor. Se aprueba la enmienda número 6. Se aprueba la enmienda número 7 por 27 votos a favor y 23 en contra. Se aprueba la enmienda número 8 por 27 votos a favor, 20 en contra y 3 abstenciones. Se rechazan las enmiendas números 9 y 10 por 20 votos a favor, 23 en contra y 7 abstenciones. (Pág. 21).

Se aprueba la ley foral por 13 abstenciones y el resto a favor. (Pág. 23).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 23 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 32 minutos.

Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto-ley Foral 8/2020, de 17 de agosto, por el que se aprueban en la Comunidad Foral de Navarra medidas extraordinarias para responder ante la situación de especial riesgo derivada del incremento de casos positivos por COVID-19. (Pág. 23).

Para la presentación del decreto ley foral toma la palabra el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. (Pág. 23).

En el turno a favor intervienen el señor Esparza Abaurrea, las señoras Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra) y Barkos Berruezo (GP Geroa Bai), los señores Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García y la señora De Simón Caballero. Réplica del Consejero. (Pág. 26).

Se convalida el Decreto Ley Foral 8/2020 por 50 votos a favor. (Pág. 40).

Se rechaza la tramitación del Decreto Ley Foral 8/2020 como proyecto de ley foral por 20 votos a favor, 23 en contra y 7 abstenciones. (Pág. 40).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 7 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 19 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE (1): Egun on, buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Vamos tomando asiento. Hasten da bilkura, se abre la sesión. Antes de entrar en el primer punto del orden del día comunico a sus señorías que en sesión celebrada el día 24 de agosto de 2020 la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, aprobó el orden del día del Pleno en los términos que les han sido ya comunicados. De igual modo, por acuerdo de la Mesa de ese mismo día, se ha autorizado la delegación de voto de las y los Parlamentarios forales en los portavoces de los grupos y de la agrupación parlamentaria, votación que se ejercerá de viva voz a instancia de la Presidencia después de la votación electrónica de los presentes en el Salón de Plenos después de cada una de las votaciones.

Quiero advertir también que por acuerdo de la Mesa de 3 de octubre de 2019 se autorizó la delegación de voto de la Parlamentaria Foral señora Aranoa Astigarraga en la Parlamentaria foral señora Ruiz Jaso, voto delegado que junto con el resto de Parlamentarios y Parlamentarias de su grupo se ejercerá así.

También la Parlamentaria Foral señora Valdemoros Erro, en virtud del artículo 94.2, ha delegado su voto en el portavoz del grupo parlamentario, señor Esparza Abaurrea, que se expresará también junto con el voto delegado del resto Parlamentarios y Parlamentarias de su grupo parlamentario.

a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se aprueban medidas preventivas extraordinarias para hacer frente a la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), una vez superada la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

SR. PRESIDENTE: Vamos, en primer lugar, con el apartado a) del primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral por la que se aprueban medidas preventivas extraordinarias para hacer frente a la crisis sanitaria del coronavirus, covid-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad. Comenzamos indicando que de acuerdo con la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 158.1 del Reglamento, en sesión del pasado 17 de agosto, se acordó someter a la consideración del Pleno la tramitación directa y en lec-

tura única de este proyecto de ley foral. En consecuencia, es necesario adoptar acuerdo expreso, siendo el voto afirmativo favorable a dicha tramitación y el negativo rechazo de dicha tramitación. Por tanto, vamos a proceder, en primer lugar, a la votación electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). A continuación vamos a la votación delegada. Proceden a votar los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Navarra Suma, señor Ansa Echegaray, señor Bonilla Zafra, señor Bujanda Cirauqui, señor Esparza Garrido, señora Garbayo Berdonces, señor García Jiménez, señora Llorente Trujillo, señor Pérez Arregui y señora Valdemoros Erro, que han delegado su voto en el portavoz de su grupo, señor Esparza Abaurrea. Señor Esparza Abaurrea, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Señora Olave Ballarena, ¿votación?

SRA. OLAVE BALLARENA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Proceden a votar a continuación los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señora Biurun Urpegui, señora Fanlo Mateo, señora Magdaleno Alegría, señor Mena Blasco, que han delegado su voto en el portavoz de su grupo, señor Alzórriz Goñi. Señor Alzórriz Goñi, ¿votación?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: Proceden a votar los Parlamentarios del Grupo Parlamentario Geroa Bai, señora Ansa Ascunce, señor Arakama Urriaga, señor Asiain Torres, señora Regúlez Álvarez, que han delegado su voto en la portavoz de su grupo parlamentario, señora Barkos Berruezo. Señora Barkos Berruezo, ¿votación?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, señora Aranoa Astigarraga, señor González Martínez, señora Perales Hurtado, han delegado su voto en la portavoz señora Ruiz Jaso. Señora Ruiz Jaso, ¿votación?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Y la señora Aznárez Igarza ha delegado su voto en el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu, señor Buil García. ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: No.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

(1) La traducción de las intervenciones en vasco se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 36 votos a favor, 14 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se aprueban medidas preventivas extraordinarias para hacer frente a la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), una vez superada la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al apartado b) del punto del orden del día: Debate y votación del proyecto de ley foral por la que se aprueban medidas preventivas extraordinarias para hacer frente a la crisis sanitaria del coronavirus, covid-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad. Respecto al mismo debo advertir que se han presentado y admitido a trámite una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa, ordenada con el número 1; una enmienda presentada por los Grupos Parlamentarios Navarra Suma y Geroa Bai, ordenada con el número 2; tres enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Mixto-Izquierda-Ezkerra y por la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu Navarra, ordenadas con los números 3, 4 y 5; una enmienda presentada por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Mixto-Izquierda-Ezkerra y por la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu Navarra, ordenada con el número 6, y cuatro enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, ordenadas con los números 7, 8, 9 y 10. Admitidas estas enmiendas tanto por la Mesa como por la Junta de Portavoces celebrada con anterioridad a este Pleno, se ha anunciado también la presentación por parte del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu de una enmienda *in voce*. Por lo tanto, para la presentación de posibles enmiendas *in voce* vamos a suspender la sesión por un tiempo de diez minutos y la reanudaremos a continuación. Señorías, se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 26 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 35 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Señorías, reanudamos la sesión. Al parecer, no hay ninguna enmienda *in voce* presentada. Por tanto, vamos a comenzar con el debate del proyecto de ley foral. Conforme al artículo 158.3, los grupos parlamentarios defende-

rán sus enmiendas al posicionarse sobre el conjunto del proyecto en su turno. Comenzamos, al ser un proyecto de ley foral, con un primer turno de defensa del proyecto si quiere ser utilizado por el Gobierno. En este caso tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el Vicepresidente, señor Remírez, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Buenos días, señor Presidente, lo haré desde mi escaño. Doy por defendido el decreto y me remito a la intervención del último Pleno de convalidación del mismo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias. Vamos, por tanto, ahora con el turno de los grupos parlamentarios y de la agrupación de parlamentarios forales. En primer lugar, ¿quién interviendrá en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos en el turno a favor. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma y para la defensa de su posición tiene un tiempo máximo de quince minutos el señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Buenos días y muchas gracias, señor Presidente. Bueno, después de ver la votación, la primera votación de esta Cámara, lo que queda claro es que al Partido Socialista de Navarra y a alguna otra formación no les gusta la participación y siguen erre que erre intentando que las otras formaciones políticas no tengamos nada que decir en esta Cámara, ahora sí, luego se les llena la boca con que hay que intentar llegar a acuerdos. Estamos en un momento tremendamente complicado, invitamos a la participación de todos, pero cuando luego llega la realidad, la posibilidad real de que participemos todos, entonces no, entonces se vota en contra, sí, sí, se vota en contra, señor Alzórriz. Me parece, en fin, me parece lamentable.

Más vale que este decreto lo hemos tramitado como proyecto de ley, más vale, porque, vamos a recordar, todos los que criticaron que se tramitara como proyecto de ley han presentado enmiendas que entiendo que pretenden solucionar problemas, resolver, atender necesidades de los ciudadanos, pero es que hasta el propio Gobierno mete en el debate de hoy cuatro enmiendas, y alguna de ellas nada tiene que ver con el covid-19, pero pretenden solucionar problemas y las vamos a apoyar. Pero es que si hacen unos discursos de inicio cuando llega el momento..., vamos, aquí es que, no sé, la señora De Simón, ¿dónde está la señora De Simón?, (RISAS), es que, vamos, recuerdo su intervención, señora De Simón, pero luego ha firmado enmiendas. ¡Ah!, y ahora ¿qué hacemos? En fin, me parece que hay que ser más riguroso, me parece que hay que hablar de verdad y me parece que cuando de verdad se hacen discursos que promue-

ven la participación, pues luego hay que buscarla de manera real y de manera efectiva.

Y todavía resuenan en esta Cámara, en el Parlamento, las declaraciones de la portavoz del Partido Socialista de Navarra del pasado lunes, todavía resuenan, el enfado monumental con el acuerdo, sí, sí, monumental con el acuerdo entre Navarra Suma y Geroa Bai, en fin, para aprobar una enmienda que lo único que busca es garantizar los derechos de los trabajadores de la red pública y de la red concertada de Navarra, garantizar derechos de trabajadores, y se ponen ahí a limpio grito, sí, es verdad, pero quién les ha visto y quién les ve, el PSN en contra de los derechos de los trabajadores de esta Comunidad, de esos trabajadores que tan importante labor han hecho a lo largo de toda la pandemia; estamos hablando de los trabajadores de la educación pública y concertada de Navarra. ¿Y se ponen en contra de eso? Y siguen en contra de eso. Hoy vuelven a votar para que no se tramite esto. Quién les ha visto y quién les ve. Intentan afear el acuerdo entre Navarra Suma y Geroa Bai. Pero es que María Chivite es Presidenta gracias a Bildu, es que ustedes tienen presupuesto gracias a EH Bildu, ¿o no nos hemos enterado? Más allá de que luego, claro, los discursos aquí lo aguantan todo. Va a Madrid la señora Presidenta, hace entrevistas en medios nacionales y parece que se avergüenza del acuerdo presupuestario con Bildu, parece que se avergüenza de que es Presidenta gracias a los votos de Bildu. No sé, pero esa es la sensación que da cuando se leen las entrevistas porque se quita de en medio enseguida: no, yo con Bildu nada, no, no. ¿Cómo que no? Que los Presupuestos de Navarra están aprobados gracias a Bildu y que usted, señora Chivite, es Presidenta gracias a EH Bildu. Las cosas son así de claras y a la gente no hay que engañarla, uno tiene que ser responsable con las decisiones que toma y asumirlas en primer lugar, señora Presidenta.

Y luego vemos a EH Bildu, bueno, pues yo no sé, llegan a acuerdos con el PSOE en Madrid, acuerdos que no se cumplen, reforma laboral, los Ayuntamientos navarros van a tener..., nada de nada, cero, nada de nada. Aquí llegan a acuerdos con el Partido Socialista de Navarra, en el Plan Reactivar Navarra les aprueban por unanimidad enmiendas que tienen que ver con el inicio del curso escolar..., podría leer lo que les han aprobado, lo que les hemos aprobado todos, lo que el Gobierno de Navarra ha hecho suyo, una tras otra, y no está haciendo nada el Gobierno, y ustedes mirando para otro lado porque veremos qué terminan votando, porque vamos a votar, seguro que al final no van a apoyar las propuestas de Navarra Suma porque son de Navarra Suma. Hay que ser coherente, se les está riendo el Partido Socialista de Navarra. Fíjese lo que dice, lo que está aprobado por el Partido Socialista de Navarra y asumido

por el Gobierno: se garantizará la realización de test y material de protección del profesorado y alumnado. Esto está aprobado por este Parlamento, esto está en el Plan Reactivar Navarra. Disponer de una enfermera en los centros con más de doscientos alumnos. Esto está aprobado en el Plan Reactivar Navarra. ¿Para qué sirve el Plan Reactivar Navarra? Es una propuesta, esta en concreto es una propuesta de EH Bildu y la apoyamos todos, y el Gobierno la ha hecho suya, pero no la cumple. Ah, pero no pasa nada. Pues nada, sigan así que les va a ir ideal.

Señores del Partido Socialista, no se enfaden tanto con los acuerdos, no se enfaden tanto, no se enconen en sus planteamientos, escuchen, porque creo que es sano escuchar, creo que es sano. Hoy va a salir aprobada una enmienda, afortunadamente, que va a defender los derechos de los trabajadores y creo que eso es un éxito, un éxito para todos, para quienes la hemos impulsado, para quienes la terminen apoyando y sobre todo para el conjunto de la sociedad navarra. Y hoy es un fracaso, es un fracaso del Partido Socialista de Navarra que se ha enconado en una posición que nadie entiende en esta Comunidad. Y yo quiero agradecer a Geroa Bai la valentía de llegar a un acuerdo con nosotros. Nosotros lo propusimos, hemos alcanzado un acuerdo, con luz y taquígrafos, esa es la verdad, con luz y taquígrafos, no nos hemos escondido de nadie, nosotros no nos avergonzamos porque ¿saben lo que ocurre?, que creemos que es bueno para esta tierra, claro, y como creemos que es bueno para esta tierra pues así lo defendemos.

¿Por qué hemos llegado a este acuerdo? Porque hay que ver el histórico también. ¿Cuál era la situación de las condiciones laborales de los trabajadores de la red pública y de la red concertada? Sí, sí, vamos ahí, vamos con los detalles que justifican la enmienda, empezando por la enseñanza pública. El departamento se reunió por primera vez con los representantes de los trabajadores el 15 de enero. Lo hizo para decirles algo, vamos, se incumplen, vamos a incumplir las dos medidas que ustedes, sindicatos o representantes de los trabajadores, consideran fundamentales para la firma de ese Pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública en Navarra, es decir, la reducción de la jornada lectiva al profesorado mayor de cincuenta y siete años no se va hacer y el aumento de la dotación horaria para los equipos directivos tampoco se va hacer. Bueno, como primera reunión, el 15 de enero, no está nada mal, más vale que es un Gobierno socialista, más vale que son los que defienden los derechos de los trabajadores y más vale que en el presupuesto del 20 estamos en un momento de expansión económica porque todavía no ha llegado la pandemia, más vale todo eso, más vale que son ustedes los que defienden los servicios públicos, más vale que son ustedes

los que defienden la enseñanza pública, más vale. Claro, en un contexto, como digo, en el que el Vicepresidente es capaz de decir que seis millones de más estructura lo soporta el presupuesto sin problema, ahora, un millón de euros para esto no, un millón de euros para los trabajadores de la enseñanza pública y concertada no. Ahora, seis millones para poner a dedo a cien amiguetes suyos, eso sí, eso sí se tiene que tolerar y eso sí lo aguenta el presupuesto. Sí, es que es así de claro.

Nosotros ¿qué alegamos en su momento? Que los acuerdos están para ser cumplidos, que había un acuerdo firmado con la comunidad educativa, que había un acuerdo que había que cumplir, eso es lo que defendimos, pero ustedes no lo han tenido en cuenta. Y más allá de que aquí, en esta Cámara, cuando llega la pandemia vota a favor de que se mantengan los derechos de los trabajadores de la enseñanza pública el PSN; después ¿qué ocurre? Que el Consejero del Partido Socialista de Navarra hace lo que le da la gana, vamos, de su capa un sayo, lo que diga este Parlamento da igual, el PSN aquí, sí, muy digno, vota con todos, hay que defender y hay que respetar y hay que mantener los derechos de los trabajadores de la red pública y de la red concertada, sí, sí, pero luego su Consejero lo que hace es recortar derechos. Inexplicable. Pero vamos a los trabajadores de la red concertada, ¿y qué es lo que ocurre con ellos?, pues más de lo mismo, se eliminan derechos básicos de los trabajadores que precisamente, igual que los de la pública, son los que más se lo merecen porque son los que más años de servicio tienen para ayudar a que esta Comunidad funcione mejor, para educar a nuestros a nuestros hijos. Y, además, el departamento impide el derecho a algo que es fundamental, que es la negociación colectiva. Esta es la realidad de lo que pasa en este caso con la enseñanza concertada. También aquí el PSN dice y vota a favor de defender los derechos de los trabajadores de la enseñanza concertada, sí, ya, pero es que da lo mismo. Y sale el Consejero de Educación y afirma que es un tremendo éxito el acuerdo alcanzado con las patronales en la concertada. Tremendo éxito. O sea, es un tremendo éxito para un Consejero socialista laminar derechos básicos de trabajadores y saltarse el derecho a la negociación colectiva. ¡Toma ya! Más vale que ustedes son socialistas. Yo no sé, a mí me da la sensación de que el PSOE está perdiendo por el camino alguna de las siglas, ya no sé ni cuál, no sé si la de español, la de socialista, la de obrero, partido parece que sí son. Esto es lo que está ocurriendo y por eso esta enmienda es necesaria.

Y ayer tuvimos que escuchar, ya para finalizar, pues, en fin, un anuncio que a mí me pareció que dejaba a las claras lo cínico y lo incapaz que puede ser un Gobierno. Ayer anuncian y dicen: no, como se apruebe esta enmienda no se van a poder

hacer dos colegios. ¿Les digo cómo se hacen dos colegios, señor Vicepresidente, señora Presidenta? Eliminen la estructura de más de cien cargos a dedo, que supone seis millones de euros, y en año y medio, con nueve millones de euros, hemos hecho los dos colegios. Así de sencillo. Solo con eso, con esa medida se podría, claro. Me parece, de verdad, indecente lo que hicieron ayer, me parece indecente.

Hoy, además de esto, traemos otra serie de medidas que queremos que se debatan, medidas que tienen que ver con el inicio del curso escolar, medidas que es incomprendible que las estemos debatiendo en este momento, como es incomprensible que hoy, día 27 de agosto, haya una reunión en Madrid de los Ministros o de la Ministra con los Consejeros, 27 de agosto, ¿pero ustedes no tienen hijos?, ¿ustedes no se enteran de lo que es no saber qué va a pasar con tu hijo, si lo vas a poder dejar en el colegio, si no, qué horarios tengo, cómo lo apaño, cómo lo organizo?, ¿no se enteran? Es intolerable, es inadmisibles la dejación del Gobierno, tanto del Gobierno de España como del Gobierno de Navarra en aquello que tiene que ver con el inicio del curso escolar, inadmisibles.

Con estas cuatro enmiendas que hemos incorporado en la mañana de ayer, ¿qué es lo que buscamos? Pues buscamos básicamente minimizar el riesgo e intentar garantizar de la mejor manera posible el inicio del curso. Garantizar que iniciamos un curso de la forma más segura para los profesionales de la educación, docentes y no docentes, para los alumnos y, por tanto, para las familias, en conjunto para la sociedad navarra. Y para ello nos parece esencial, y es la primera de las enmiendas, que se desarrolle antes del inicio del curso un plan de cribado para el alumnado y el personal de centros escolares y universitarios. Un plan de cribado, eso es lo que estamos planteando, un plan de cribado. Pensamos que es total y absolutamente imprescindible porque nos va a ayudar a evitar contagios, va a ayudar a que el inicio del curso en cualquiera de los casos sea más seguro.

Hay debate, yo soy consciente de que hay debate. Hay otras comunidades que lo están haciendo: Asturias y Galicia, dos de las comunidades autónomas con incidencia más baja, y nosotros, sin embargo, estamos entre las de incidencia más alta; las de incidencia más baja acumulada, una gobernada por el PSOE y otra gobernada por el Partido Popular, van a realizar test a profesores. Navarra, con incidencia mucho más alta que ellas, no. ¿Por qué? Hay otras: Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Baleares, Cataluña, que lo van a hacer ya, solo al personal docente y no docente y en algún caso también a alumnos.

Navarra tiene, porque ustedes lo han dicho, la capacidad de hacer pruebas diagnósticas, seis mil

PCR al día. Estamos haciendo mil novecientas. ¿Por qué no llegamos a las seis mil? ¿Nos lo pueden explicar? Era inexplicable que al inicio de la pandemia no hicieran pruebas diagnósticas, y ahora es inexplicable, aunque han mejorado, yo les felicito, de cuatrocientos hemos pasado a mil ochocientos, fenomenal, pero es que tenemos que estar haciendo seis mil, que es la capacidad que tiene Navarra. Sí, sí, seis mil, no hagan gestos, no, no, porque eso evita contagios, eso nos ayuda como sociedad y nos ofrece mejores resultados desde el punto de vista sanitario y epidemiológico. Esta es la realidad.

Entonces dicen que van a hacer todo lo posible para que el inicio de curso sea lo más seguro. Pues esta es una oportunidad, pero ya no solo para el Gobierno, que el Gobierno ya sé que está empeñado en que no, para el conjunto de las formaciones políticas. Si de verdad queremos que las cosas empiecen bien vamos a apoyar esto, que es bueno, que es necesario, que se justifica. Vamos a apoyarlo.

A nosotros, cuando hacemos propuestas, a veces se nos subestima y, en fin, qué exagerados estos de Navarra Suma, esto no es necesario, no eran necesarias las mascarillas pero luego se ponen las mascarillas, no era necesario suspender los botellones pero luego se suspenden los botellones, no era necesario realizar test masivos en las residencias de ancianos pero ahora en septiembre parece que vamos a hacerlo, no era necesario cerrar los centros educativos pero luego pues los cerramos por la tarde, es decir, no son necesarias muchas de las cosas que nosotros hemos venido diciendo pero luego se terminan haciendo. ¿Qué ocurre? Que se hacen tarde, y eso nos penaliza como sociedad y nos ofrece peores datos como comunidad, desde el punto de vista de la respuesta sanitaria que estamos ofreciendo.

Decía el Gobierno, y seguro que en la mañana de hoy algún portavoz lo afirmará, que es que las PCR son una foto fija en un momento, en este momento. Claro, ¿y no son fotos fijas que después de cinco meses vayamos a hacerlas en las residencias de ancianos? Y bienvenido, enhorabuena, sí, sí, hay que hacer esas PCR en las residencias de ancianos, ¿pero no son una foto fija? Claro que son una foto fija. ¿Mendillorri es una foto fija o no? ¿Había que hacerlo? Sí. Sí, sí, ¿pero es una foto fija? Sí, es una foto fija. En una gran empresa en Navarra se están haciendo, se ha publicado. ¿Es una foto fija? Sí. Hay una universidad en esta Comunidad que también lo está haciendo. ¿Es una foto fija? Sí. ¿Por qué todos ellos las hacen y en los coles de Navarra y en la Universidad Pública de Navarra no se tienen que hacer? Porque es una foto fija. Oiga, de verdad, que alguien nos expli-

que por qué lo que es bueno en unos sitios es malo en otros. Es que no tiene ningún sentido.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señor Presidente. Estamos pidiendo proteger a las familias, proteger a los profesionales, proteger a los docentes.

Y a partir de ahí tenemos otras tres enmiendas: una que tiene que ver con la transparencia, porque no nos fiamos de este Gobierno, porque no sabemos con qué criterios objetivos se va a pasar de escenario y porque hemos visto a un Gobierno de España que para pasar de fases en las comunidades autónomas decía que había un equipo de expertos y luego no había ningún grupo expertos, por lo tanto, que se publique, que se deje claro, desde el punto de vista objetivo, cuáles son los criterios para pasar de escenario.

Dos. La necesidad de que en los centros escolares haya una enfermera, nos parece fundamental. No hemos apoyado la propuesta de enmienda *in voce* de Bildu porque creemos que no es valiente, porque creemos que no resuelve el problema y porque hay muchos «en la medida de lo posible», si hay personal disponible, si ya veremos, si, si, si... No, es que hay temas que hay que coger por los cuernos y tomar una decisión. Y yo puedo entender que en colegios muy pequeños puede ser hasta discutible, pero a partir de un determinado número de alumnos en todos los centros educativos creemos que tiene que haber una enfermera, y para nosotros eso es total y absolutamente prioritario...

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, concluya, por favor.

SR. ESPARZA ABAURREA: Termino, señor Presidente. Y la última tiene que ver con la decisión que ha adoptado este Gobierno de forma unilateral de decir que aquí, una jornada continua para todos. ¿Qué decimos? Que se pacte con las familias, que se pacte con las apymas, que se pacte con los centros, como se ha hecho siempre, simplemente.

En definitiva, este debate lo que demuestra... Nosotros estamos criticando al Gobierno cuando creemos que merece una crítica, creemos que se está haciendo una mala gestión y por eso lo criticamos, estamos haciendo propuestas, y aquí están las cinco propuestas y ustedes tienen la oportunidad de apoyarlas y con eso beneficiar al conjunto de los navarros, y estamos apoyando también, porque ya anticipo que nosotros vamos a apoyar y vamos a votar como hemos votado a favor de los decretos anteriores. Pedimos el apoyo y, bueno, a partir de aquí los grupos parlamentarios se retratarán. En función de lo que votemos habrá unas decisiones que se adopten, que tendrá que adoptar el Gobier-

no, y otras que no se adoptarán, y todos serán y seremos cómplices de lo que ocurra. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señor Esparza Abaurrea. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición, y por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra la señora Solana Arana.

SRA. SOLANA ARANA: Egun on. Igual es un problema que no se vea el tiempo, porque es importante que nos ciñamos a él, más cuando hay bastantes cosas que decir y ya de partida sabemos que no nos va a dar tiempo. Esto sin tener que contestar al Partido Socialista porque ha decidido ir en el turno en contra a sabiendas de que va a votar finalmente a favor seguramente del proyecto de ley, entiendo, porque la posición es respecto del total y no de la parte, pero, bueno, allá cada cual, ya iremos viendo, no voy a anticipar lo que va a pasar, porque hemos visto cómo en ocasiones anticipar se anticipa y después se queda una pues comuesta y...

SR. PRESIDENTE: Señora Solana, disculpe, vamos a... (PAUSA). De acuerdo. Continúe. Gracias.

SRA. SOLANA ARANA: De acuerdo. Bueno, pues vayamos por partes, como digo, porque hay mucho tajo esta mañana. Hoy estamos aquí, de eso no hay ninguna duda, lo avanzaba también el portavoz que me ha precedido, en contra de la voluntad de algunas y de algunos, en un Pleno, el único de agosto, que se celebra con dos puntos en el orden del día, el primero de ellos es el debate y votación del proyecto de ley foral al que acabo de referirme en el inicio de mi intervención. Ha habido, sin ninguna duda, desde el primer momento, desde el momento mismo en que el pasado 30 de julio, hace casi un mes, se votara a favor de tramitar el decreto como proyecto de ley, una ofensiva por tierra, mar y aire para evitarlo a toda costa. En aquel Pleno hubo intervenciones memorables, están grabadas y constan en el Diario de Sesiones, y afirmaciones que ya dejaban bien a las claras que hubo para quien se abría una espita peligrosa, una declaración de guerra velada que ha ido desprendiéndose poco a poco en este mes del velo, y hoy estamos aquí otra vez todas y todos frente al espejo, estamos tramitando como ley un decreto que ha quedado en menos de un mes vacío prácticamente y superado, estamos tramitando como ley enmiendas a un decreto que ya no es, a un proyecto que ya casi tampoco es, a una propuesta que de puro efímera da hasta miedo. Esto nos muestra y nos demuestra que la realidad galopa y nos sobrepasa sin tiempo a reaccionar, y demuestra también otra cosa, y quiero además que hoy quede bien a las claras aquí, y es que la mentira tiene las patas muy corticas.

Por fin, a pesar de muchas y de muchos, hoy veremos —espero que así sea— cómo la propuesta de mejorar las condiciones laborales de los docentes y las docentes de Nafarroa toma forma y cómo se garantiza por ley lo que desde el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra no se ha garantizado, y es que se dé cumplimiento al Pacto de la educación pública o, mejor dicho, lo que en él se contiene como compromiso para el curso próximo: reducción de la jornada laboral para mayores de cincuenta y siete, y otra medida importantísima de la que muy poco se ha hablado: aumento de horas para la función directiva, medida que para nosotras puede ser definitiva y puede resultar vital en un curso como el que iniciaremos, espero, en breve.

No llega al millón novecientos y pico mil euros, que el Departamento de Educación no presupuestó en el proyecto de ley para 2020, y posteriormente intentó que se asignara esa cuantía vía enmienda y fracasó. No presupuestando ese millón para la escuela pública el departamento era perfectamente consciente, era sabedor de que estaba incumpliendo *de facto* el Pacto para la mejora de la calidad educativa de la educación pública en Navarra, porque así se le advirtió. Pero no solo eso, se le advirtió que de ser así, es decir, que incumpliendo ese pacto se estaba incumpliendo otro compromiso políticamente vital para Geroa Bai, como es el acuerdo programático, claramente incumplido en su punto 19 de forma estrepitosa, y en algún otro seguramente también.

Pero volvamos a la enmienda. En su punto 1 esta enmienda habla de la educación pública en Navarra y la apuesta por su calidad, basada en la mejora de las condiciones laborales del personal docente, funcionarios y funcionarias todas ellas de la Administración foral. Es mentira, pues, que la enmienda venga a blindar la educación concertada. Pero no hay problema, hablemos de la concertada también, porque es cierto que la enmienda tiene un segundo punto para garantizar también que las y los docentes de la enseñanza concertada en Navarra no vayan a verse afectadas y afectados por el recorte que supone el nuevo acuerdo alcanzado en *petit comité* entre las patronales del Departamento de Educación, que de forma unilateral, el departamento, digo, con la posición en contra de sus socias, ha considerado oportuno prescindir del marco de negociación a tres, dejando fuera de la negociación a los sindicatos de la enseñanza concertada.

El Departamento de Educación actual solo trata con la patronal de la concertada, y se nota porque también eso ha supuesto un recorte en cuanto a la exigencia de transparencia a las patronales, que se ha reducido bastante. Dudo de que con los sindicatos en la mesa esa merma en la exigencia de trans-

parencia, lo del punto 12 de aquel acuerdo, se hubiera consentido. Eso por no hablar de que ha sido negociado en la más absoluta penumbra y con únicamente cinco o seis días, ya no lo recuerdo, de margen a la revisión por parte de los sindicatos, y culmina el día 30 de junio, es verdad, porque firmarse se firma el 30 de junio, aunque entra en vigor el 1 de julio de este año, pero es verdad que es el 30 de junio cuando se rubrica un recorte en las condiciones laborales de las y los docentes de la enseñanza concertada, que es precisamente lo que proponemos subsanar hoy a través de esta enmienda. Y, mire, ciento siete mil euros es lo que según el propio Departamento de Educación hubiera costado mantener las medidas del anterior pacto hasta diciembre, tal y como apoyó este Parlamento a través de una declaración institucional, dando tiempo a la negociación sindical con todas las garantías. Ciento siete mil euros. Y a cambio, ¿qué tenemos? Un recorte muy, pero muy caro.

Y vayamos a las cuentas. Hemos asistido a un pronunciamiento por parte del Gobierno *motu proprio* en torno a esta enmienda con acuerdo tomado en sesión extraordinaria de gobierno, de ayer a las 14:30 horas, que manifiesta la disconformidad por varios motivos. Consideramos que no hay invasión competencial; es uno de ellos, se apunta en ese acuerdo. La enmienda, entendemos en Geroa Bai, en ningún momento modifica legislación estatal, creemos que está claro, no modifica la legislación general de la Seguridad Social y tampoco modifica las condiciones de acceso a la jubilación parcial. Pero más allá de eso, que creo que tendría para un debate entero de hondura, y con expertos a poder ser, y no me considero tal, me voy a quedar en el argumento referido a las cuentas. Asistimos perplejas al cálculo del Departamento de Educación. Dice el Constitucional —creo que hay mucho escrito sobre eso— que se ha de analizar de forma objetiva y suficiente el coste de la enmienda en cuestión, como es el caso de la nuestra hoy a tratar, a los presupuestos en vigor, no en sucesivos años. Pero el informe de Educación que se daba a conocer ayer no establece la relación directa entre las medidas de la enmienda que tratamos hoy, la presentada por Navarra Suma y Geroa Bai, y las partidas concretas afectadas del Presupuesto en vigor, ni rastro de eso. Se incumple, por otra parte, con los requisitos de motivación exigidos de cara a justificar de forma explícita la adecuada conexión entre la enmienda que se propone y los ingresos y gastos presupuestarios. La conexión debe ser directa, inmediata, actual y no meramente hipotética. Y por cierto, un cálculo hasta el año 2023, incluido.

Los pactos referidos en la enmienda tienen vigencia hasta el año 2022, hasta el fin del curso del 22, verano del 22, hasta el mes 8, si no me equivoco, del ejercicio del 22. Lo digo porque es

que no hay manera de entender por qué se ha insistido en calcular de aquella manera. Este ejercicio parece que es el que importa, si de lo que estamos hablando es del efecto que puede tener una enmienda como la que estamos debatiendo en el ejercicio en curso. 1.061.000 euros, eso es, según el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, lo que en este ejercicio supone no recortar y cumplir con los pactos, 1.061.000 euros, porque, claro, cumplir con la palabra dada es otra cosa, porque eso no tiene precio. Pero cumplir con los acuerdos supone 1.000.000, y no lo tienen, dicen, y desde aquí les decimos que por favor lo busquen, que lo saquen de las partidas destinadas a la organización y celebración de oposiciones, por ejemplo, que no se han llevado a cabo y que suponemos que estarán sin ejecutar, o de donde consideren oportuno porque eso ya sé que no nos corresponde decirlo aquí, en el Parlamento. O tal vez de esos 29,3 millones que la Presidenta Chivite aseguró en este mismo hemiciclo en su última intervención que llegarían para Educación este próximo mes de septiembre. O del mismo lugar de donde van a disponer de 47 millones o 40, no lo sé, porque en el acuerdo de ayer, en el informe se hablaba de 40 y no de 47, que parece ser que tampoco estaban presupuestados pero que de algún sitio habrán de ser dotados para poder cumplir con el plan dispuesto para hacer frente a la contingencia a la que nos enfrentamos. Suponen incremento de presupuesto, sin duda, y se ha asegurado que llegarán al inicio curso. O que lo cojan del siguiente ejercicio y que paguen ¿cómo era aquello?, ¿con efecto retroactivo era? Pero de eso, de dónde saldrá el millón o los millones, ya habrá tiempo de hablar en otras ocasiones.

Está el coste, pero luego también está el número, el número de personas a las que afectan estas medidas, personas con cara y ojos, con más de cincuenta y siete años cumplidos, con toda una vida —se ha dicho antes aquí— dedicada al servicio público, me da igual en cuál de las redes, toda una vida dedicada al servicio público, y con una carga añadida a la propia de la pandemia, que es que por poco, por muy poco, no han llegado a tiempo de beneficiarse de la medida, porque así lo ha dispuesto el departamento cuando diseñó el presupuesto en el caso de la pública y no incluyó ese millón, o cuando firmó un pseudoacuerdo extraestatutario de incidencia limitada que entró en vigor el 1 de julio de 2020 en el caso de la concertada, acuerdo que algún sindicato anuncio aquí mismo, en esta Cámara y en este hemiciclo hace bien poco, este mismo verano, que va a impugnar.

Dos veces, es decir, de manera reiterada he preguntado a través de los cauces parlamentarios al departamento a cuántos docentes afectaría esta medida en la pública, número de docentes y centros en los que ejercen, y hoy es el día en que sigo

sin respuesta. Se empeñan en decirme cuánto, ¿bai?, cuánto sí, eso ya me lo han puesto por escrito, pero se niegan a decirme cuántas y cuántos, no me han respondido, y quiero saber no cuánto, sino cuántas y cuántos y, como digo, parece ser que después de la reiteración, según los letrados de esta Cámara, lo siguiente ya es acudir al Contencioso.

Hubo quien dijo y afirmó que estas cuestiones no tienen relación con el coronavirus y sus consecuencias, y yo definiendo que sí, y hubo quien habló de que no era la vía, y yo considero que sí, que es una de tantas, y hubo quien tildó incluso de sucio e indecente utilizar esta vía, pero pasa que es una vía legítima, democrática y recogida en el Reglamento de esta Cámara. Pues a nuestro entender, para Geroa Bai, querer iniciar el curso con los compromisos adquiridos cumplidos o con las medidas pactadas en marcha y un personal docente en paz es todo menos sucio e indecente, ¿verdad?

Como decía al inicio, hoy estamos aquí frente al espejo, viendo cómo aquella espita sirvió, por lo visto, para que hoy, además de la enmienda que acabo de relatar, veamos otras, y aquí me van a permitir algunas con bastante menos relación con la covid que otras enmiendas que han presentado por su parte tanto Navarra Suma como PSN como Geroa Bai como EH Bildu como Podemos e incluso Izquierda-Ezkerria, fíjense, es decir, finalmente todos los grupos han considerado oportuno presentar algo. Está la propuesta de aprovechar el trámite para ampliar la moratoria de las licencias de las casas de apuestas o la modificación necesaria para que la intervención pueda dar luz verde a poder proceder a arreglar una calle en Armañanzas, incluso está una enmienda a un apartado recogido en el decreto ley que todavía está sin convalidar, que se debate en el siguiente punto, ¡qué cosas! Espitas que no son sino resultado de la geometría variable, como bien previó el Vicepresidente Primero, aquí presente, y que todos tenemos en mente, y es que todos tenemos en mente geometrías variables en esta Cámara, geometrías variables que llevan, por ejemplo, al principal grupo de gobierno, el Partido Socialista de Navarra, a votar en contra del informe de su gobierno para posibilitar la toma en consideración de la Ley de Símbolos, una ley que posteriormente fue enmendada, debatida y aprobada con Navarra Suma, o la geometría variable, que nos dio momentos memorables en las Comisiones del Plan Suspertu, donde alguna Parlamentaria, limpia y muy decente, votaba absolutamente al margen del criterio de sus compañeras de acuerdo programático haciendo coincidir su voto con aquellos que, dice ella, están en las antípodas de sus posiciones, pero que igual no están tan lejos. Por cierto, las propuestas de resolución al Plan Suspertu en esta Cámara se aprobaron con el voto a favor del Partido Socialis-

ta y de Geroa Bai solo, solo con el voto a favor del Partido Socialista y Geroa Bai. Sonado descabalgue del tercer socio de gobierno aquel también. Geometría variable.

Ahí, en las propuestas aprobadas por esta Cámara —ya se ha dicho esta mañana aquí— hay una aprobada por unanimidad, recogida en el anexo posterior del plan publicado por el Gobierno, que es idéntica a la recogida en el punto 1 de esta enmienda. Cuando llegue el momento de cuantificar, de dotar de memoria económica al Plan Reactivar, al plan Nafarroa Suspertu ¿sacará el Departamento de Educación el mismo informe que hoy para evitar que se cumpla el Pacto de la educación pública? ¿Se aplicará también en este caso el argumento de la falta de presupuesto? ¿Ocurrirá —se ha dicho hoy aquí— con el resto de medidas? Bueno, Geroa Bai ha dado aquí al Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu su voto de confianza y de momento lo mantiene intacto.

¿Qué hubiera pasado —quiero preguntar aquí— si el recorte del que hoy estamos hablando y al que queremos dar la vuelta y queremos revertir en plena pandemia se hubiera aplicado en lugar de a los docentes a las y los sanitarios?, ¿si se hubiera decidido no cumplir con una parte de un acuerdo adoptado a las sanitarias y a los sanitarios? Supongo que estaríamos todos llevándonos las manos a la cabeza...

SR. PRESIDENTE: Señora Solana, vaya concluyendo.

SRA. SOLANA ARANA: ¡Qué no diríamos si fuera así! Pues bien, lo que está pasando en plena pandemia con otro soporte vital de los servicios esenciales, como son las docentes de Navarra es eso, que se están enfrentando a un recorte, y es lo que hoy queremos evitar.

Por cierto, apoyaremos la enmienda también de Euskal Herria Bildu, el resto, evidentemente, porque las hemos firmado, y no apoyaremos las de Navarra Suma, aunque emplazamos a Educación, Salud y otros departamentos concernidos, por favor, a que reflexionen en torno a cuestiones como la enfermería escolar o a dotarnos a todas y a todos de alternativas para la conciliación.

Y termino ya —siento haberme pasado un poquitín del tiempo— diciendo, como decía, que la mentira tiene las patas muy cortas, que no hay más que recurrir a los presupuestos de años anteriores, tienen a la Consejera de Hacienda, pídasle un histórico, digo, porque como vendrá a recordarnos que algunas hacemos pactos pero no los dotamos, dos legislaturas van a necesitar al paso que van para gastar lo que ya hemos invertido otras.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Solana Arana andrea. Turno ahora del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Hamabost minutu dauz-

kazu zure jarrera finkatzeko. Ruiz Jaso andrea, nahi duzunean, zurea da hitza.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Dekretuak bere jatorrian hezkuntza gairik ez zekarren arren, gaur aurkeztu diren

[Muchas gracias señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Aunque en el origen del decreto no se incluía nada referente a Educación, hoy se han presentado...]

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Señor Presidente, yo tengo cascos personales, pero no disponemos de cascos en los puestos.

SR. PRESIDENTE: Pues vamos a suspender la sesión por dos minutos. Suspendemos la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 15 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 17 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: ¿Estamos todos y todas dispuestos con los correspondientes cascos para seguir las intervenciones? Pues vamos a proceder a la intervención del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Ruiz Jaso andrea, orain bai, hamabost minutu dituzu zure jarrera finkatzeko. Nahi duzuean.

[Señora Ruiz Jaso, ahora sí, dispone de 15 minutos para fijar su posición. Cuando quiera].

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, Presidente jauna. Horrela batzuek aprobetxatu dute kafe hartzera ateratzeko eta publiko gutxiago daukagu.

[Muchas gracias, señor Presidente. De esta forma algunos han aprovechado para salir a tomar un café y ahora hay menos público].

Esaten nuen dekretu honek jatorrian Hezkuntzako konturik ez zekarren arren, gaur talde guztiok aurkeztu ditugun zuzenketa gehienek hezkuntza daukatela mintzagai. Eta iruditzen zait ez dela kasualitatea, azken batean ikasturte hasieraren bezperatan gaudelako eta erabaki asko oso berandu hartzen ari direlako, jendartean eta hezkuntza komunitatean oro har zalantzak eta ziurgabetasuna nabarmenak direnean eta hainbat kontutan departamentuak erakutsitako itxikeria ere agerikoa denean.

[Decía que, aunque este decreto no recogía cuestiones referentes a Educación, la mayor parte de las enmiendas que hemos presentado todos los grupos hoy son de contenido educativo. Y me parece que esto no es una casualidad, ya que estamos a las puertas del inicio del curso escolar y muchas decisiones se

están tomando muy tarde, cuando es evidente que la incertidumbre y la duda reinan entre la ciudadanía y la comunidad educativa en general, y también es manifiesta la cerrazón que ha mostrado el departamento en determinadas cuestiones].

Guk bi zuzenketa aurkezteko asmoa geneukan. Bata, eta hori da orain aldeztuko dudana, ohiko moduan izapidetu da; eta beste bat planteatu dugu, taldeei planteatu diegu, gehiengo osoa behar baitzen *in voce* aurkeztu ahal izateko, hori ere aurkeztu nahi genuen erizaintzaren gaiari lotuta. Ez da posible izan. Gero hitz egingo dut horretaz. Eta lehenik eta behin aldeztuko dut aurkeztu dugun lehenengo zuzenketa hau.

[Nosotros teníamos intención de presentar dos enmiendas. Una de ellas, la que voy a pasar a defender ahora, se ha tramitado por el procedimiento ordinario, y hemos querido presentar otra en materia de enfermería, se la hemos planteado a los grupos porque para poder presentarla como in voce era necesaria la mayoría absoluta, pero no ha sido posible. Luego hablaré de ello. En primer lugar, defenderé esa primera enmienda que hemos presentado].

Helburua argia da, eta da Hezkuntza Departamentuak elkarrizketarako, akordiorako, egoeraren jarraipen partekatua egiteko eta negoziatorako espazio bat ireki dezan. Ekainean atera da Susperitu Planarekiko Parlamentu honetan egin genuen eztabaida prozesua. Ekain osoa eskaini genion proposamenak aurkezteari, eztabaidatzeari eta horiek onartzeari, eta geuk Hezkuntzan ebazpen proposamen bat egin genuen, hain zuzen ere 45. zenbakiduna, non nafar gobernuak premiatzen zen, hezkuntza komunitatearekin batera, hitzar zezan ikasturte hasierarako kontingentzia plana osasun egoera kontuan hartuta, eta hainbat ezaugarri ematen genituen kontingentzia plan horrek izan behariko lituzkeenak. Baina, lehenik eta behin, hitzartua izan behar zela.

[El objetivo es claro, y es que el Departamento de Educación abra un espacio para el diálogo, el acuerdo y la negociación, en el que poder realizar un seguimiento compartido de la situación. En junio se llevó a cabo el proceso de debate del Plan Reactivar Navarra. Dedicamos todo el mes de junio a presentar, debatir y aprobar propuestas, y nosotros mismos planteamos una propuesta de resolución en Educación, concretamente la número 45, en la que se instaba al gobierno de Navarra a que acordara, junto a la comunidad educativa, un plan de contingencia de cara al comienzo del curso escolar en el que se tuviera en cuenta la situación sanitaria, y planteábamos una serie de características que debía cumplir el citado

plan de contingencia. Pero antes de nada, debía ser acordado].

Ekainaz geroztik, eta ekainean jada aurreikusuten genuen segur aski ikasturte hasiera ez zela erraza izango, segur aski ez genuen espero udan hain egoera latza izango zenik, baina edozein kasutan ere, ekainaz geroztik kezka ikusi dugu sindikatu guztiek alde batetik eta hezkuntza komunitateko hainbat eragilek, bestetik, nolako kezka eta kexak helarazi dizkiguten guri, gainerako talde politikoei eta jendarteari oro har. Negoziazio falta salatu dute, ikasturte hasierako protokoloak dituen gabeziak. Gerora joan da osatzen protokolo hori ere hainbat konturekin edo kontratazioak iragarri direlako eta abar. Baina zuzenketa honek besterik gabe proposatzen duena da espazio hori negoziatziorako, adostasunak biltzeko eta parte-hartze zabala bermatuko lukeen espazio hori ahalbidetzea. Eta hori da Gobernuari eskatzen dioguna. Ekainean eskatu genion, hezkuntza komunitateak eskatzen ari zaio eta lortu daiteke modu instituzionalizatu batean zuzenketa hau aurrera ateratzen baldin bada.

[Ya en junio preveíamos que seguramente el inicio del curso no iba a ser fácil, aunque no esperábamos que en verano nos encontráramos en una situación tan complicada, pero, de todas maneras, desde el pasado junio hemos visto con preocupación las inquietudes y quejas que todos los sindicatos y determinados agentes de la comunidad educativa nos han ido transmitiendo a todos los grupos políticos y a la ciudadanía en general. Han denunciado falta de negociación, carencias en el protocolo de inicio de curso. Con posterioridad se ha ido completando dicho protocolo con determinadas cuestiones, se han anunciado contrataciones, etcétera. Pero lo que esta enmienda propone no es otra cosa que posibilitar que exista un espacio para la negociación y la búsqueda de acuerdos, un espacio que garantice una amplia participación. Y eso es lo que le pedimos al gobierno. Ya se lo solicitamos en junio, la comunidad educativa se lo está demandando, y es algo que puede conseguirse de un modo institucional si esta enmienda sale adelante].

Gimeno jauna gaur ez dago hemen, baina nik gogoraraziko nioke, ekainean ere esan genuen modu berean, erabakiak hartzea testuinguru honetan ez dela erraza, hori inork ez du zalantzan jarriko, erabaki zailak hartu behar direlako, baina erabaki zailak hartzeko, ahalik eta partekatuenak baldin badira, ahalik eta parte-hartze zabalena bermatzen baldin bada, zailtasun hori pixka bat errazagoa bilakatzen da. Azkenean, erabakiak goitik datozenean, erabakiak inposatuak direnean eta hezkuntza-eragileak erabaki horien kudeatzaile soil bilakatzen ditugunean, arazo bat izanen dugu.

Eta zuzenketa hau onartuta edo, behintzat, Hezkuntza Departamentuak bestelako borondate bat erakutsiko balu, segur aski ikuspegi konpartitu hori hezkuntza komunitatearen aldetik ere beste modu batean izanen litzateke.

[Hoy no se encuentra aquí el señor Gimeno, pero yo querría recordarle, al igual que hicimos en junio, que la toma de decisiones en un contexto como este no es una labor fácil, es algo que nadie pone en duda, porque deben adoptarse acuerdos difíciles, pero cuanto más compartidos sean esos acuerdos, cuando más amplio sea el grado de participación garantizado, más sencillas se tornarán esas difíciles decisiones a adoptar. Porque si las decisiones vienen impuestas desde arriba y los agentes educativos se convierten en meros gestores, tendremos un problema. Y si se aprobara esta enmienda o sí, al menos, el Departamento de Educación mostrara otro talante, seguramente esa visión compartida por parte de la comunidad educativa podría ser diferente].

Bigarrenik, Navarra Sumak eta Geroa Baik aurrekizutako zuzenketaren inguruan, aurreratzen dut alde bozkatuko dugula, geuk edukian planteatzen dena aldeztu izan dugulako adierazpen instituzionaletan eta gure ebazpen proposamenetan ere, eta babestu izan dugu. Baina, hala ere, zalantza batzuk baditugu, eta nik ere mahai gainean jarri nahi ditut.

[En segundo lugar, en relación con la enmienda presentada por Navarra Suma y Geroa Bai, adelanto que votaremos a favor, porque lo que recoge su contenido es algo que hemos defendido y apoyado en declaraciones institucionales y también en nuestras propuestas de resolución. Sin embargo, tenemos algunas dudas que quiero poner encima de la mesa].

Lege proiektua bilakatzeko unean esan genuen, eta ez zen lehenengo aldia, Gobernuari ere esana genion beste memento batzuetan ere, gu, oro har, COVID-ari aurre egiteko urgentziatzko dekretuak izapidetu izan direnean, kritikiko agertu garela urgentzia horrekin lotura zuzenik ez zeukaten gaiak sartzeko aprobetxatu izan duenean Gobernuak, eta hori aipatu izan dugu, bestelako prozedura batzuk existitzen direlako. Eta kasu honetan ere, guk ez genukeen ezetz esango hau lege proposamen soil moduan planteatu izan balitz, irakurketa bakarrean eta urgentziaz. Guk ere ahalbidetuko genukeen. Eta horregatik deslotze hori nahiago izango genukeen.

[Ya manifestamos en el momento en el que se decidió su tramitación como proyecto de ley, y no era la primera vez que lo decíamos porque se lo habíamos dicho al gobierno en otras ocasiones, que nosotros somos críticos con el hecho de que el gobierno aproveche la trami-

tación de decretos urgentes para afrontar el covid para incluir temas que no tienen relación directa con esa urgencia, es algo que ya hemos mencionado, porque existen otros procedimientos. En este caso nosotros no nos opondríamos a que esto se tramitara como proposición de ley por el procedimiento de urgencia y en lectura única. Nosotros posibilitaríamos su tramitación. Por eso preferiríamos que se desvinculara].

Edozein kasutan, behar batzuk badaude, nola-baiteko urgentzia ere bazegoen eta badago, ikasturte hasiera hortxe dugulako. Solana andreak egin du ibilbide bat beste bozeramaile batzuk esandakoaren inguruan, eta nik ere gogorazazi nahi dut lehengo dekretuaren tramitazioan, lege proiektua bilakatu zenean eta autonomoen inguruan edo 25 milioiko funts horren inguruan talderen batek egingako adierazpenetan, demagogiaz hitz egiten zela, esaten zela mementoa zela gobernuak egiten zuen guztia babesteko, demagogiarik ez erabiltzeko, Ogasuna ez tentsionatzeko eta pintzarik ez egiteko gobernuari. Gaur hemen beste errealtate bat bada, eta hori ere zilegi da politika parlamentarioan. Baina zaindu ditzagun une batzuetan erabiltzen ditugun hitzak, zeren gero hitzek beste une batzuetan ere erretratzen gaituzte eta segur aski egoerak ere aldatzen dira.

[Hay necesidades, y eran y son urgentes, porque el comienzo del curso es inminente. La señora Solana ha hecho un recorrido por lo manifestado por otros portavoces, y yo quiero recordar que cuando se acordó la tramitación del primer decreto como proyecto de ley, al hilo del fondo de 25 millones que se proponía para los autónomos, algún grupo habló de demagogia, de que era momento de apoyar al gobierno en todo lo que hacía, de no tensionar la Hacienda y de no hacerle la pinza al gobierno. Hoy aquí se nos presenta otra realidad, y es algo legítimo en política parlamentaria. Pero seamos más cautos con las palabras que utilizamos en algunos momentos, porque las situaciones van cambiando y luego esas palabras pueden retratarnos].

Esan dudak bezala, zuzenketarekin ados gaude. Itunak betetzeko sinatzen dira, guk hori aldeztu dugu beti, konpromiso politikoak direlako, kasu honetan langileen baldintzez ari garelako, bai hezkuntza publikoan eta baita itundutako hezkuntzan ere. Eta pandemian zehar ere zerbait ikasi baldin badugu da zer inportantea den Hezkuntza bezalako zerbitzu publiko batean inbertsioa egitea. Eta, kasu honetan ere, edukiak planteatzen duena neurri batean da lanaren banaketa beste modu batean egiteko aukera, kontratazioak ere sustatzeko, eta gure ustez hori inportantea da testuinguru honetan.

[Como ya he manifestado, estamos de acuerdo con la enmienda. Los pactos se firman para cumplirlos, es algo que hemos defendido siempre, porque son compromisos políticos, porque en este caso estamos hablando de condiciones de los trabajadores tanto de la educación pública como de la concertada. Y si algo hemos aprendido durante la pandemia, es lo importante que resulta invertir en un servicio público como el de la Educación. Y lo que se plantea en este caso tiene que ver en cierto modo con la posibilidad de otras formas de repartir el trabajo, como vía para el fomento de la contratación, y creemos que es algo importante en este contexto].

Itundutako hezkuntzaren kasuan, gainera, salatu izan dugu sindikatuak negoziazio mahaitik ateratzeko erabakia, departamentuaren aldetik abendura arte aurreko akordioa luzatzeko zegoen aukera hori ez baliatzearena eta sasiakordio bat ahalbidetu izana sindikatuen ordezkartzaren ehuneko 1 sinple horrekin, eta hori gure ustez ez da zilegi. Departamentuak, azken batean, trikimailu hori erabili du bere itxikeria zurrizteko, ez delako mugitu eta ez delako mugitzeko inolako ahaleginetan aritu, eta horrek ekarri gaitu honaino.

[Además, en el caso de la educación concertada hemos denunciado la decisión del departamento de sacar a los sindicatos de la mesa de negociación, la no utilización de la posibilidad que existía de prorrogar el acuerdo anterior hasta diciembre y posibilitar un pseudoacuerdo con el 1 por ciento de la representación sindical, y creemos que eso no es lícito. El departamento ha utilizado esa artimaña para justificar su cerrazón, porque no se ha movido ni ha hecho esfuerzo alguno por moverse, y eso es lo que nos ha traído hasta aquí].

Gobernuak emandako txostenean agertzen diren hainbat konturekin neurri batean ados egon gaitzke. Geuk ere juridikoki zalantza batzuk baditugu: alde batetik, Konstituzioaren aurkakoa izan daitekeen ala ez. Guk beti aldeztu izan dugu hemen geure erabaki propioak hartzeko eskubidea, eta pozten gara kasu honetan Navarra Sumak ere hori defendatzea; pozten gara beti ahotan segurtasun juridikoa eta bermeak eta halakoak ibiltzen dituztenek oraingoan ere urrats hori egitea eta babestea Nafarroako Parlamentuak erabakiak hartzeko daukan eskumena. Gero juridikoki zer gerta daitekeen guk ere zalantzak ditugu ea Parlamentu honek foru lege bidez arau ditzakeen langile publikoak ez diren langileen lan-baldintzak. Guk ere zalantza hori badaukagu. Beraz, ez dakit proposatzaileek ongi aztertu duten juridikoki, guk zalantza horiek baditugu eta, esan bezala, alde bozkatuko dugun arren, guk ere hori aintzat hartzen dugu.

[Podemos estar de acuerdo en cierta medida con algunas cuestiones que figuran en el informe del gobierno. Nosotros también tenemos ciertas dudas jurídicas: por un lado, si puede ser o no inconstitucional. Nosotros siempre hemos defendido aquí el derecho a tomar nuestras propias decisiones, y nos alegramos de que Navarra Suma también defienda eso en este caso; nos alegramos de que quienes siempre han hablado de seguridad jurídica, garantías y demás ahora den ese paso y defiendan la competencia del Parlamento de Navarra para tomar decisiones. Nosotros también tenemos dudas con lo que pueda ocurrir luego jurídicamente, sobre si este Parlamento puede regular mediante ley foral las condiciones laborales de unos trabajadores que no son trabajadores públicos. Nosotros también tenemos esa duda. Por tanto, no sé si es algo que los proponentes ya han analizado jurídicamente, nosotros tenemos esas dudas y, como he dicho, aunque vamos a votar a favor, somos conscientes de ello].

Gauzak beste modu batean egin zitezkeela uste dugu. Departamentuak bestelako jarrera bat izan balu, segur aski kontu hau bidera zitekeen berme eta segurtasun handiagoz. Eta hor iruditzen zait gobernu barruan ere ezintasun bat egon dela akordio bat lortzeko, gobernukideen artean ezgaitasun bat erakutsi dela benetan behar den moduan gauza horiei irtenbideak emateko. Muturreko egoera batean gaude gaur, guk ez diogu gure erantzukizunari uko egingo eta, esan bezala, babestuko dugu.

[Pensamos que las cosas podrían haberse hecho de otro modo. Si el departamento hubiera mantenido una postura diferente, seguramente esta cuestión podría haberse canalizado con mayor garantía y seguridad. Y me parece que en este asunto dentro del gobierno se ha manifestado cierta incapacidad para lograr un acuerdo, se ha exteriorizado la incapacidad de los miembros del gobierno para dar salida de forma adecuada a este asunto. Hoy nos encontramos en una situación límite, nosotros no vamos a ignorar nuestra responsabilidad y, como he dicho, la vamos a apoyar].

Navarra Sumak aurkeztu dituen ebazpen-proposamenen inguruan. Esparza jaunak hemen esan du kontra bozkatuko dugula Navarra Sumarenak direlako. Hori iradoki du.

[Paso ahora a hablar de las propuestas de resolución presentadas por Navarra Suma. El señor Esparza ha dicho que votaríamos en contra porque eran de Navarra Suma. Eso es lo que ha sugerido].

Pues no vamos a votar en contra de ninguna de las propuestas que ha hecho Navarra Suma.

En la primera, relacionada con el cribado, vamos a votar a favor, que es lo que hemos defendido desde el primer momento. Como se ha dicho, en la propuesta de resolución número 45 que presentamos al Plan Susper tu caracterizábamos con multitud de aspectos las cuestiones que debería contemplar un plan de contingencia para el inicio de curso, y esta es una de las cuestiones a la que le dábamos relevancia. Lo hemos defendido no solo en el ámbito educativo, creo que en ese aspecto y en esa cuestión hemos coincidido reiteradamente y, desde luego, creemos que es el Departamento de Salud el que tiene que organizar cómo se hace. Hay maneras diferentes, yo estos días estoy leyendo que haciendo muestras a grupos se puede controlar de alguna manera, en fin, en espacios de hasta treinta y dos personas se puede controlar el nivel de contagio en multitud de personas y, por tanto, creo que el departamento lo puede hacer y lo debe hacer.

Vamos a votar también a favor de la segunda cuestión, que es la de que el Departamento de Educación elabore y publique de una manera transparente los criterios para pasar de un escenario educativo a otro. El protocolo, y ya vamos a votar por la tercera versión desde final del curso pasado, se ha ido adecuando a la diferente realidad o ha ido concretando determinados aspectos, pero es cierto que, dentro de los escenarios que se prevén, las implicaciones organizativas que todo eso conlleva, las implicaciones en materia de prevención y también en materia de los recursos que van a ser necesarios habilitar, todo eso requiere de unos criterios claros para saber si nos movemos de escenario en el ámbito educativo. Bueno, con base en qué criterios se va a hacer y, por tanto, nos parece absolutamente lógico y necesario.

Nos vamos a abstener en la cuestión de la jornada continua. Nosotras no defendemos en términos generales la jornada continua y menos de una manera impuesta, pero sí creemos que en esta a situación de excepcionalidad puede ser una buena medida. Sí tiene razón Navarra Suma en una cuestión que a nosotras también nos preocupa y de alguna manera se interpreta de la enmienda que plantea, y es qué cobertura normativa tiene el decir que todos los centros van a tener jornada continua, porque es cierto que no estamos en un estado alarma, no tenemos declarado ningún tipo de emergencia sanitaria, y yo no sé si un protocolo de salud pública, un protocolo de educación, en fin, es suficiente. Yo no voy a ir en contra de la medida que se ha adoptado, o sea, comparto el fondo, pero creo que el departamento tendría que revisar, tendría que ver si la cobertura normativa es suficiente porque Educación tiene su propia normativa a la hora de decidir el tema de la jornada. Pero yo sí que no comparto el segundo punto que plantea Navarra Suma. Yo no he leído en ningún lado que

en esta situación de excepcionalidad se apueste por la jornada continua y vaya a seguir siendo así *sine die*, sino que entiendo que es una medida excepcional en un contexto excepcional. Por tanto, no veo necesario el segundo punto que plantea Navarra Suma. Sí que con lo que he dicho anteriormente nos abstendríamos, pero tampoco vamos a votar a favor.

Y en el tema de enfermería nos vamos a abstenner. Hemos propuesto a Navarra Suma y al conjunto de grupos parlamentarios una enmienda intermedia en la que, desde luego, compartimos la filosofía y compartimos el objetivo final que plantea Navarra Suma en su enmienda. De hecho, en la propuesta de resolución número 45, la del plan de contingencia que comentaba, también hablábamos de la figura de enfermería escolar, no en unos términos tan amplios como los que plantea Navarra Suma en esta, y creemos que ese debate se tiene que dar y por eso hemos posibilitado que la enmienda de Navarra Suma se pudiera debatir. Hubiéramos esperado también y hubiéramos agradecido que al menos, aunque no fuera a salir adelante, nuestra enmienda *in voce* hubiera tenido la misma posibilidad porque, en definitiva, y enseguida acabo, señor Presidente, lo que planteábamos es que previendo y sabiendo que los recursos de enfermería disponibles actualmente no son los que nos gustaría ni, desde luego, son los deseables, también creemos que hay una falta de organización eficiente por parte del Departamento de Salud y eso también lo tenemos que decir, no entendemos que a falta de personal de enfermería tengan que ser precisamente enfermeras y enfermeros quienes tengan que estar al mando del rastreo de contactos cuando estrictamente, en fin, esa labor...

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea.

SRA. RUIZ JASO: ... no tiene por qué ser realizada por personal sanitario sino por personal formado en determinadas cuestiones. Por tanto, planteábamos, en términos de reforzar la intervención comunitaria por parte de los centros de salud, que cada centro de salud asignara personal de enfermería de referencia para cada centro educativo, que se pudiera trabajar no necesariamente presencialmente si los recursos disponibles no son suficientes, pero que se diera cierta tranquilidad a los equipos directivos y al profesorado de los centros en esa cuestión. Y ahí, y con esto acabo, pues mi crítica al Departamento de Salud y mi crítica a los grupos que conforman..., bueno, mi crítica al Partido Socialista en este caso por la falta de voluntad en esta cuestión y por la incapacidad de organizar los recursos de los que disponemos de una manera más eficiente.

Y, en segundo lugar, a Navarra Suma por no haber permitido el debate de esta enmienda *in voce* y no haber sido capaz de intentar llegar a un punto

intermedio de donde partir porque sabemos que la foto final la compartimos pero, bueno, al parecer, es más importante en estos momentos sacar pecho partidista y vender humo, seguramente con una medida que es inviable en estos momentos, que intentar llegar a un acuerdo, y aquí, en fin, tienen la misma responsabilidad Navarra Suma y el Partido Socialista. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso andrea. Vamos ahora con el turno en contra. En primer lugar, dentro del turno en contra, tiene la palabra por quince minutos máximo el representante del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, su portavoz, señor Alzórriz, cuando pueda.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Buenos días. Muchas gracias, Presidente. Voy a empezar con un par de frases que perfectamente podrían salir en el club de la comedia: no se piensen que la señora Solana no es del equipo de gobierno. Esa es la primera. Y la segunda, y es una cuestión que nos preocupa al Partido Socialista, a ver si el señor Esparza va a pactar con el nacionalismo y el independentismo más que nosotros. Hasta ahí podíamos llegar, señor Esparza. Frene, frene, frene.

Y ahora, hablando de cosas más serias, decía el señor Esparza: no, porque es que ustedes han perdido la esencia, han perdido hasta el nombre. Nosotros tenemos ciento cuarenta años de historia y nosotros no hemos perdido ni el nombre, ustedes sí. Usted precisamente fue quien le puso la señal de la cruz a UPN integrándola en Navarra Suma. Y nosotros claro que defendemos a los trabajadores, siempre los hemos defendido. ¿Quién les pagó el grado? ¿Los ERTE? ¿Las ayudas a los autónomos? ¿Las ayudas a la vivienda? Este Gobierno. Habla de amiguetes, no sé, hable con sus Alcaldes de Pamplona y Tudela, por ejemplo. Nosotros creemos que cuando se coge a alguien es porque vale y trabaja. No se preocupe, eso es lo que queremos nosotros.

¿Cuándo ha negociado usted con la educación concertada, señor Esparza?, ¿cuándo? ¿Usted se enteró? Porque nos dice: ¿ustedes tienen hijos? No se enteran. ¿Usted se enteró de que el protocolo para iniciar el curso estaba aprobado el 25 de junio? Lo que pasa es que usted en su trayectoria política ha sido bastante inmovilista, a excepción de para cambiar el nombre de su partido, pero en el resto poco se ha movido y no sabe que en el covid se aprueba algo y luego se va modulando según pasa y evoluciona la pandemia. ¿Se acuerda usted del incumplimiento del convenio de discapacidad, señor Esparza, con su Gobierno, de su partido, con una huelga que duró años? Y luego hay frases, señor Esparza, cuando termina diciendo: ustedes serán cómplices. ¿Cómplices de qué? ¿Nos está acusando acaso de avivar o de si hay brotes ser los culpables? Dice frases muy peligrosas en

muchos momentos. Ya le digo que estoy hablando clarito, clarito desde el principio.

Ustedes están intentando, tanto Geroa como ustedes, Navarra Suma, modificar una ley navarra a sabiendas de que podría ser inconstitucional. Lo ha dicho hasta la portavoz de EH Bildu. Y usted, señora Solana, está intentando nuevamente judicializar la enseñanza navarra y volverla a meter en un callejón sin salida, como era habitual en sus decisiones. Este Parlamento entendemos que no tiene competencias para regular las condiciones laborales de los trabajadores de una empresa concertada. ¿Alguien entendería que se regulase el salario de las trabajadoras y trabajadores de la limpieza en los colegios, por ejemplo? Esto crearía un precedente inaceptable que solo pretende dañar a un gobierno firme que actúa en beneficio del conjunto.

Quizá esta sea la intervención más complicada, les he de decir, que he tenido que hacer en este Parlamento, y la más dura. Se trata de una enmienda que ataca los cimientos de la educación pública de nuestra tierra en un momento especialmente delicado de comienzo de curso y porque nuestros socios de gobierno han decidido unilateralmente, y sin contemplarse siquiera en los desacuerdos del acuerdo de legislatura, pactar con los malvados de la derecha, que suelen decir muchas veces, y rancios de Navarra Suma esta medida. Un acuerdo que trata de tapar las vergüenzas de determinadas decisiones y actuaciones en el anterior Gobierno, y más concretamente de la exconsejera señora Solana. Ahora deberíamos estar todos centrados en el comienzo de curso, en dar una imagen de unidad y certidumbre a la sociedad navarra en la situación más compleja que haya tenido nunca el Departamento Salud, y por ende su responsable. El Consejero está a la altura, trabaja para dar seguridad sanitaria y jurídica a la comunidad educativa, para contemplar cualquier escenario que pudiera producirse ante unas situaciones cambiantes, en escuchar al conjunto de la comunidad educativa para tomar decisiones conjuntas y adecuadas, pero en este Parlamento hay personas que no han asumido el mandato de la ciudadanía.

Decía la señora Solana: ustedes tienen dos mandatos. Usted solo tuvo uno. Que se preocupan más de intentar tumbar al Consejero de Educación que de sumar a la educación navarra en un escenario nunca visto. Pero la gente pide y exige políticos valientes que tomen decisiones, que asuman responsabilidades, sin complejos, que antepongan el beneficio del conjunto al suyo o al de su partido. Este es el Consejero Carlos Gimeno, el mismo que contrató para el inicio de curso a ochocientos profesores y profesoras, que no estaban presupuestados. Señora Solana, el que pagó a los profesores y profesoras las vacaciones, el que tuvo que solicitar una ampliación de crédito para tapar su pésima

gestión de acordar y no presupuestar, de prometer y engañar y no ejecutar. Sus años al frente de educación fueron los de la incertidumbre para las familias y la comunidad educativa, fueron los de vender humo y la falta de compromiso con la escuela pública. Y le recuerdo que el Consejero Gimeno es quien ha tenido que dar consistencia jurídica a un departamento que no la tenía, el que ha apostado por fortalecer la educación pública sin atacar a la concertada, el que ha hecho un plan para la atención a la diversidad.

¿Sabe, por el contrario, lo que hizo usted, señora Solana? Usted permitió a la concertada que cerrara el inicio de curso con veintiocho alumnos, no veinticinco, que era lo que posibilitaba la admisión para alumnado desfavorecido a posteriori, para eso ya estaba la enseñanza pública ¿no? Aumentó la tasa de concentración del alumnado desfavorecido en los centros públicos a razón de un 1 por ciento al año. Tiene el dudoso honor de invertir la curva de matriculación en la escuela pública en favor de la concertada, algo que no consiguió ni UPN en todos los años. Este año este Gobierno ya la ha revertido, ha incrementado la matriculación de la escuela pública en un 2 por ciento. Pero usted, en una maniobra vergonzosa y traicionera, usted, no su partido, porque esto es algo que lo lleva usted personalmente, pretende tapar su incompetencia y sus promesas y acuerdos incumplidos en la anterior legislatura y se ha aliado con los que antes eran los peores aliados del mundo, la derecha navarra y española, esta derecha que a veces es buena si pactamos lo que conviene, lo que me conviene, y a veces es el coco de los recortes de derechos y libertades, la derecha de UPN, esa que defiende tanto a los trabajadores y trabajadoras, la misma que despidió en 2012 a ochocientos profesores de la educación pública. ¿Lo recuerda, señor Esparza? Mientras ahora en plena crisis se contratan seiscientos sesenta y seis profesores y profesoras para atender las necesidades de la educación en Navarra. La que recortó en los centros educativos privados cuatro millones para luego pagar las extras. La que recortó el 2,5 a los profesores de la concertada que dicen defender. Miren este cuadro, este cuadro es cómo ha evolucionado el pago de la educación concertada a los profesores conforme a la pública. Ustedes, señora Solana, señor Esparza, ustedes ampliaron la diferencia entre el salario de los profesores y las profesoras de la educación pública y concertada, y luego dan lecciones. ¿Alguien puede entender que en este contexto se quieran reducir dos horas lectivas a profesores mientras se contratan seiscientos sesenta y seis para dar respuesta a las necesidades de inicio de curso? ¿Alguien puede entender que UPN recortara los salarios de los profesores de la concertada y de que usted, señora Solana, acordara y no presupuestara y ahora vengan pidiéndolo?

¿Alguien puede entender que se llegue a un pacto por la educación y no se presupueste? Este Gobierno, por primera vez, ha presupuestado veinticinco millones. El suyo, señora Solana, el suyo, su Gobierno, al que usted pertenece, ha presupuestado veinticinco millones para este pacto educativo cumpliendo el acuerdo de legislatura firmemente, y no nos desviamos ni una coma de ese acuerdo de legislatura, y lo seguiremos defendiendo, respetando y cumpliendo. Ustedes quieren que paguemos a la educación concertada navarra lo que ninguna Administración del Estado hace, el complemento de jubilación, ninguna comunidad autónoma lo hace, ni siquiera la Comunidad Autónoma Vasca, que está presidida por el Partido Nacionalista Vasco, al que usted pertenece.

Quieren instaurar el caos en la educación navarra y luego criticar la gestión. Nosotros ahora estamos preocupados y ocupados por dar seguridad al inicio de curso, por coordinar las medidas con el Departamento de Salud, con los diferentes departamentos de Educación de toda España y con el propio Gobierno de España. Por eso hoy el Consejero Gimeno está en una conferencia con los diversos Consejeros y Consejeras de Educación de toda España y con el Gobierno de España, para coordinar las medidas y la entrada a las aulas, por dotar de más recursos a la educación navarra, más de cuarenta y siete millones de euros por encima de lo presupuestado. Ahí están también los dos millones de las OPE que se han incluido para comprar diverso material necesario para las aulas, ya lo dijimos, ya se le dijo a la señora Solana. Por dotar a los centros de medidas de seguridad sanitaria y digital, por contratar a más de seiscientos cincuenta profesores y profesoras. La vuelta al cole comienza con la contratación de cerca de doscientos cuidadores y cuidadoras, con la adquisición de nueve mil ordenadores, con la compra de quinientas tablets y reforzando los circuitos de limpieza de centros para evitar rebrotes en la comunidad educativa. Eso se está haciendo. Esto, señora Solana, se llama previsión, anticipación y buena gestión ante una posible diversidad de escenarios provocada por la evolución del covid-19, pero el Consejero Gimeno se ha adelantado para, llegado el caso, que todo el alumnado esté en igualdad de condiciones.

Centrados estamos en explicar y escuchar al conjunto de la comunidad educativa, en realizar los protocolos sanitarios necesarios, en dar certidumbres a las familias ante la incertidumbre del covid. Estamos centrados en dar la cara. Este Gobierno está dando la cara para tomar decisiones que mejoran la vida de la gente. Sin embargo, ustedes, con esta enmienda, como decíamos antes, tapan sus vergüenzas. Asimismo, utilizan la escuela pública como coartada para presentar la enmienda. Es posible que en Navarra Suma no sepan que el departamento ya tenía contempladas esas medi-

das, pero usted, señora Solana, sabe perfectamente cuál es el plan del departamento, plan que usted apoyó con su voto favorable en los presupuestos. Habla aquí de recortes en Educación pero no dijo nada, aprobó los presupuestos.

Hoy presentan una enmienda que venía a hablar exclusivamente de la escuela concertada, pero cuando vieron que se les iba de las manos buscaron un escudo y encontraron en la educación pública, por desgracia, donde protegerse y no donde apoyar a la educación pública, esa que ni unos ni otros defendieron cuando gobernaron y ahora se llaman defensores de la misma. Por cierto, señorías de Navarra Suma y de Geroa Bai, hubiese estado muy bien por su parte, especialmente por la suya, señora Solana, que dijese de dónde quieren recortar. Ya lo ha dicho, pero ya le he dicho que usted tuvo la información necesaria para saber que esa dotación de partida en los dos millones de las OPE estaba comprometida en otras cuestiones. Entonces, díganos de dónde, ¿de infraestructuras educativas?, ¿de atención a la diversidad?, ¿de la implantación del Skolae, señor Esparza?, ¿de la inversión en nuevas tecnologías, tan necesarias en estos momentos en todos los centros, o de las infraestructuras de la educación pública, que eso les gusta mucho recortar?

Sin embargo, ustedes buscan, cuando hay que dar certezas, precisamente lo contrario, crear dudas e incertidumbres, cuestionar todo lo que se hace y menospreciar a un Gobierno que ha estado, está y estará preocupado y ocupado por buscar soluciones sin dejar a nadie atrás. Ustedes saben de las dificultades económicas en esta crisis, lo saben perfectamente, saben que todos los recursos y más se han puesto a disposición de la ciudadanía navarra, que esta enmienda tiene incluso un informe de reparo de nuestro, de su Gobierno, señora Solana, pero les importa poco. Aplíquense el cuento, no creen incertidumbres en un Gobierno fuerte y cohesionado, fuerte y cohesionado, fuerte y cohesionado, señora Solana, y no menosprecien ni den una imagen que no corresponde a nuestra tierra, señor Esparza. Este Gobierno sacó y ha estado sacando todos los decretos necesarios para atender las necesidades de la ciudadanía navarra. Este Gobierno sacó adelante la ley de presupuestos de Navarra, este Gobierno sacó adelante la ley de reforma fiscal, de fiscalidad. Este Gobierno ha hecho todo eso con ustedes en contra nuevamente.

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz, vaya concluyendo.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Voy terminando. Hace un tiempo, señor Esparza, que la ciudadanía de Navarra no cree en usted. Se lo dejaron claro en dos legislaturas. Y en usted, señora Solana, creo que no creyeron nunca. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Turno ahora de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Por quince minutos como máximo, señor Buil García, tiene la palabra.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días. Gracias, Presidente. Claro que es legítima, claro que es democrática esta vía de funcionamiento. Nosotros nos hemos opuesto a la tramitación de este decreto como proyecto de ley porque vemos que será siempre una dinámica partidista, de concurrencia competitiva, en la que ponemos por delante un montón de enmiendas que suponen grandes inversiones sin calcular el gasto. También porque no tienen nada que ver con el decreto que se está enmendando. Es que a nivel de calidad legislativa tampoco vale este decreto que, por cierto, hoy aprobaremos como proyecto de ley. Más allá de que salgamos hoy en el turno en contra, prácticamente queda superado por el que vamos a convalidar después. Es decir, lo que va a valer de este decreto son las enmiendas que se han planteado, por lo tanto, pierde sustancia y pierde calidad legislativa el hecho de tramitar las cosas de esta manera, porque al final lo que tenemos es un cambalache de enmiendas, de Educación, de Cohesión Territorial, de Función Pública, que hablan de transporte urbano; al final, es un cambalache, es un bazar árabe en el que poco podemos explicar a la ciudadanía o poco, muy poco inteligible pasa a ser nuestro discurso y nuestro debate.

Nosotros vamos a apoyar, evidentemente, las enmiendas que ya hemos presentado, que son las que nos han presentado los Consejeros y Consejeras para solucionar y poder avanzar en su trabajo, porque entendemos que tienen los gastos y los ingresos sobre la mesa, y también vamos a votar a favor y abstenernos también en una enmienda de Navarra Suma, en las enmiendas que no suponen un incremento de gasto porque creemos que es momento de ser especialmente responsables con el gasto. De esta manera, votamos a favor del foro que plantea Euskal Herria Bildu, el foro covid para la educación, donde integraremos o se integrarían todos los agentes de la comunidad educativa porque además creemos que es necesario y urgente el diálogo. Nosotros, señor Alzórriz, no vamos a echar tantas flores al Consejero de Educación, no nos toca. Creemos que con la enorme inversión que hemos realizado: cuarenta y siete millones, seiscientos sesenta y seis profesores, ciento treinta y pico cuidadores/cuidadoras, cuatro millones en limpieza, cinco millones en equipamiento de seguridad, bueno, pues el trabajo de comunicación, de empatía, de pacto podía haber sido mejor, podía ser mejorable. Mire que le aprecio yo al señor Gimeno, pero podía haber sido mejor, y creo que la sociedad navarra así lo ha demandado.

Nosotros, desde luego, respecto al pacto de Navarra Suma y Geroa Bai, votaremos en contra, y votaremos en contra por varias razones. La primera es que nadie nos ha pedido nuestra opinión ni nuestro voto, y más allá de eso nosotros creemos que dentro de lo que es un acuerdo y una coalición es importante mantener las formas.

Votaremos en contra también porque cuando hablamos de geometría variable estamos hablando de geometría variable, creemos que consistiría en todo caso en que la coalición vote con unos o vote con otros, pero no que un grupo de la coalición vote con unos o con otros. Esto lo vivimos, Partido Socialista, con la Ley de Símbolos. Nada nuevo. Pero les voy a decir una cosa, si jugamos a esto podemos jugar todos, y también se lo digo a Geroa Bai, evidentemente, podemos jugar todos, tenemos muchísima ambición en política de vivienda, y estoy seguro de que con don Jorge Esparza podríamos hablar. Tenemos mucha ambición en derechos sociales, y seguramente también podríamos llegar a un acuerdo con la señora Álvarez, y así, en medio ambiente con la señora Llorente, etcétera. Claro, tenemos pactados unos objetivos a corto, a medio y a largo plazo, y en estos momentos lo que nosotros creemos es que la sociedad navarra va a afrontar y afronta una crisis sanitaria, afronta una crisis económica, y lo que no le podemos ofrecer es una crisis política ni una crisis de gobierno. En ese sentido, nosotros no vamos a dar paso al acuerdo de Navarra Suma y Geroa Bai, no hacemos falta tampoco, si hiciéramos falta tal vez estaríamos hablando de otra cosa, tal vez digo, pero, desde luego, hoy lo que nos toca a nosotros es pedir responsabilidad porque al final no es un fracaso del Partido Socialista, no es un fracaso de Geroa Bai, es un fracaso de la coalición y tendremos que poner los mecanismos necesarios para mostrarnos ante la sociedad unidos y con humildad, con humildad por delante. Nosotros hemos perdido muchísimas votaciones, igual a base de perder uno se hace más humilde, pero hemos perdido muchísimas votaciones que nuestros socios han sacado con otros grupos. Bien, de acuerdo, eso se acepta, se integra y seguimos trabajando en el diálogo, en la unidad y sobre todo con una mayor humildad.

Sinceramente, votamos no a esta enmienda, nos abstenemos en la que se plantea para mejorar la transparencia en el paso de fases en los colegios, esa enmienda que se plantea más allá de que, desde luego, ustedes practicaron los recortes sin ninguna transparencia ni participación, nosotros hoy creemos que es importante, nos vamos a abstener y de esa forma también nos mostramos a favor tanto de la transparencia como de la participación de toda la comunidad educativa y de ese esfuerzo que le pedimos al Consejero por que siga trabajando, avanzando y buscando no solo el con-

sensu político con los grupos políticos que le sustentamos sino también con la comunidad educativa. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil García. Turno ahora del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Por quince minutos como máximo, señora De Simón Caballero, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Egun on, muy buenos días, señorías. Estaba intentando buscar algún adjetivo calificativo para esta situación y solo me sale kafkiana, aunque me quedo corta, me quedo muy corta. Miren, nosotros no vamos a apoyar un pacto educativo de las derechas, de las derechas de este Parlamento. Hoy, las derechas foralistas y nacionalistas pactan a favor de la enseñanza concertada, pactan bien, no sé con qué intereses, en cada uno de los casos, pero, evidentemente, pactan para sacar dinero para la patronal de la enseñanza privada, de la enseñanza privada concertada y, desde luego, no vamos a apoyar ningún pacto de las derechas, como decía, foralistas y nacionalistas en este sentido.

Independientemente del contenido de esta enmienda que presentan Navarra Suma y Geroa Bai, relativa a las reducciones horarias en función de la edad y a esa aportación de fondos públicos para llevar adelante los contratos de relevo, por cierto, cosa que no hace ninguna otra comunidad autónoma, nosotros creemos que es inoportuna, es una total inoportunidad e incongruencia también, sobre todo para Geroa Bai, incluir cuestiones relativas a un ámbito de la negociación colectiva en el caso del Pacto para la mejora de la enseñanza pública y las diferentes negociaciones entre el Gobierno y la patronal de la enseñanza privada y entre los trabajadores de la enseñanza privada y patronal.

Desde nuestro punto de vista, no son objeto de esta norma que hoy debatimos, por lo tanto, independientemente de la valoración que también voy a hacer, nuestro voto iba a ser no a esta enmienda en particular, que es el meollo de la cuestión que hoy debatimos, y voy a ser bastante clara porque, fíjense, decía, no sé si era... Digo: ¿y por qué me mencionan a mí, una de cincuenta, con tanto énfasis la señora Solana y con tanto énfasis el señor portavoz de Navarra Suma? Pues miren, porque si algo caracteriza a Izquierda-Ezkerra es la coherencia, y hoy mantenemos una posición coherente con nuestros principios ideológicos, coherente con nuestro programa, y nosotros no formamos parte del Gobierno, pero en este caso nos vamos a poner al lado del Gobierno, desde el punto de vista de nuestro compromiso ideológico, de nuestro compromiso programático y de nuestro compromiso con la enseñanza pública.

Y en este sentido denunciamos el uso que están haciendo hoy Navarra Suma y Geroa Bai, por ejemplo, del Pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública, para dotar de más fondos a la concertada. Presenten ustedes la propuesta que sea, pero, de verdad, no utilicen la enseñanza pública, que el profesorado de la enseñanza pública sabe muy bien cuál es la situación en estos momentos con la covid-19, que está acechando todos los días, sabemos cuál es la situación en cada uno de los centros, sean públicos o privados, y sabemos y tenemos muy claro, yo como Parlamentaria y como docente, cuáles son las prioridades en este momento. Yo les aseguro que la gran mayoría del profesorado de la enseñanza pública no tiene ninguna dificultad en esperar a que esta parte del pacto relativa a la reducción horaria se cumpla; ninguna. O sea que hagan el favor de no utilizar al menos a esta parte del profesorado, y me incluyo, que no íbamos a estar ahí.

¿A menos de dos semanas de empezar el curso una reducción de jornada a mayores de cincuenta y siete años?, ¿a dos semanas de comenzar el curso? Eso es una irresponsabilidad, independientemente de lo legítima que pudiera ser o sea la demanda, porque es legítima; pedir que se cumpla un pacto educativo es absolutamente legítimo, pero no es oportuno y es irresponsable en este momento, con unos planes de contingencia que pueden cambiar de hoy para mañana y con una situación realmente dura para el profesorado, para las familias, para el alumnado y para toda la comunidad educativa en general, porque comienza un curso con un plan de contingencia que algunos de ustedes mismos dicen en sus enmiendas que va a variar, y, por cierto, esto de que se hagan pruebas ahora, cuando hoy, mañana, pasado... ¡Ay!, ¿les han hecho a ustedes, Parlamentarios y Parlamentarias alguna prueba para comenzar aquí la legislatura?

Cierto que niños y niñas juntos en un aula tienen un riesgo muy importante, precisamente no tanto para ellos como para sus familiares, pero, ciertamente, habría que hacer prueba hoy, mañana, pasado, al otro, al otro, al otro y al otro. Por lo tanto, ustedes saben perfectamente, como sé yo, que es totalmente ineficiente e ineficaz y es oportunista lo que ustedes están haciendo y, francamente, yo, desde mi posición, desde Izquierda-Ezkerra, con ese 2 por ciento que ocupamos en este Parlamento, voy a mantener la seriedad y la coherencia. Podré estar de acuerdo con ustedes o no, votaremos distinto, y esto no es geometría variable, señora Solana, es geometría euclidiana pura y dura, geometría invariable: cincuenta Parlamentarios y Parlamentarias y votamos unos y votamos otros. De geometría variable, cero.

Otra cuestión son las relaciones que tenga usted con el Gobierno en el que participan, porque eso es

lo insólito de hoy, lo realmente insólito de hoy es, y también lo ha criticado el señor Buil..., pero es que yo no es que esté al lado del Gobierno, no, estoy al lado o no de las propuestas que se están haciendo. Entonces, a mí esto sí que me parece grave, y eso que a Izquierda-Ezkerra no le afecta, no nos afecta, no estamos en el Gobierno, ¡qué comodidad! ¿verdad? en esta situación, pero que un socio importante del Gobierno casi dé un golpe de Estado y sea como una especie de pseudocensura al Gobierno, señor Alzórriz, no sé cómo dice usted que no hay ningún problema. A mí esto me parece gravísimo. Ahora bien, si a ustedes no se lo parece, gestiónenlo como consideren oportuno, en eso sí que no me voy a meter porque no me incumbe, pero sí nos incumbe a Izquierda-Ezkerra lo que tiene que ver con el acuerdo programático de gobierno, porque eso sí que lo hemos suscrito y ustedes, señores de Geroa Bai, han decidido hablar y pactar con la derecha antes de negociar o hablar con los socios, con los firmantes de ese acuerdo programático, y esto me parece muy, muy, muy grave, porque no es la primera vez: tuvimos todo el asunto de la enseñanza de la religión, tenemos todo el tema de escolarización, o sea, ese acuerdo se está incumpliendo y se está ensuciando con las manos de unos y otros, y en este caso no son las mías. Bien, ¿un comienzo de curso que necesita una ampliación de crédito de cuarenta millones de euros y unas cuentas, un agujero presupuestario de ochocientos millones de euros por lo menos? Irresponsable, señorías, irresponsable.

Y mire, respecto a la enseñanza concertada, saben como yo que la legislación laboral es competencia del Estado en estos aspectos, lo saben, y saben que esto se podrá recurrir y saben que lo más probable es que se gane el recurso. Claro, y ahí viene mi pregunta: ¿por qué Geroa Bai se mete en este jardín?, ¿y por qué Navarra Suma se mete en este jardín? Ustedes sabrán. Y lo más llamativo es que aparezca esta enmienda en lo referido a los contratos parciales, ¿y el Gobierno de Navarra va a asumir el coste correspondiente a la complementación de los salarios y la Seguridad Social? ¿Tenemos capacidad sobre la Seguridad Social?

En este contexto de crisis y de reducción de recursos yo me pregunto ahora de dónde saldrá esta cantidad de dinero que va a suponer la aprobación de estas enmiendas. ¿De dónde? Y aquí sí que le hago un llamamiento a la señora Chivite para que aborde de una vez por todas esa reforma fiscal, para que contribuya más quien más tiene y podamos abordar todas estas mejoras, que a mí me parecen estupendas, todas las mejoras que están incluidas en las enmiendas las comparto, pero desde mi responsabilidad no las puedo apoyar hasta que ustedes no me pongan encima de la mesa, señores de Geroa Bai y de Navarra de Navarra Suma, cómo lo van a financiar. Entonces pre-

senten ustedes otra proposición relativa a esta cuestión y la apoyaremos.

Somos gente seria, le decía, y compartimos todas estas mejoras tanto para la enseñanza pública como para los trabajadores de la enseñanza concertada como para cualesquiera de los trabajadores y trabajadoras de cualquiera de las empresas privadas y públicas de Navarra, pero nos preocupa la financiación en su conjunto. Y mire, la primera que va a exigir el cumplimiento del Pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública pues seguramente, vamos, no sé si habrá habido alguien en este Parlamento que haya defendido tanto la enseñanza pública y al profesorado como Izquierda-Ezkerra.

En todo caso, me temo que o bien no tienen una conciencia clara de la situación económica actual o son unos cínicos y unas cínicas al presentar y apoyar esta enmienda. Ya saben, como yo, que el maná no sé si cayó del cielo en su día, pero el dinero les aseguro que no, y dependemos de Europa, cada tres meses, cada dos dependemos de Europa y no tenemos recursos propios para poder afrontar toda esta cuestión. O sea que si no llega para todos o asumen desde el Partido Socialista o asumimos todos y todas un aumento de ingresos o lo demás es un debate totalmente vacío y esto que aprueban hoy supondrá recortes, y no me cabe ninguna duda de que los recortes los va a sufrir la enseñanza pública en sus trabajadoras y sus trabajadores. No me cabe duda.

En fin, en lo que se refiere al ámbito escolar, miren ustedes, yo, de verdad, a veces digo: ¿será que no conocen el ámbito escolar? Claro que lo conocen, tanto como yo o mejor, porque les aseguro que los esfuerzos que van a ser necesarios son muchísimos: del alumnado, de sus familias, del profesorado, de toda la comunidad educativa, del propio Gobierno, y de eso nos tendremos que responsabilizar todos y todas, todos y todas habremos de ceder. Los centros de Secundaria tendrán que entender que tendrán que acoger en sus aulas alumnado de Primaria porque necesitan más atención y seguramente el alumnado de más edad tiene más facilidad para hacer algunas tareas telemáticamente desde su casa, ¿verdad?, y algunas familias tendrán que asumir que como tienen más recursos pues seguramente no tendrán que demandar determinados servicios porque los pueden asumir, pero es que aquí no llega para todo: conciliación de la vida laboral y familiar, totalmente de acuerdo; atención al alumnado presencial..., todas esas demandas, pero díganme ustedes cómo se organiza eso, díganme ustedes cómo se divide la ratio a la mitad. Yo encantada, la primera. ¿Dónde los vamos a meter?, ¿dónde caben? Y aquí hay que tomar una decisión. ¿Enseñanza presencial? Sí. ¿Con todas las medidas de seguridad? Sí, pero sin

demagogia. Por lo tanto, yo creo que hoy se está haciendo aquí muchísima demagogia, y yo creo, ya les digo, que el profesorado y las familias no están ahí.

Están poniendo piedras en el camino, señores y señoras de Geroa Bai, y a río revuelto, ganancia de pescadores, pero en este caso se han equivocado. Y una cuestión de fondo, lo he dicho antes, ¿un miembro del Gobierno en contra de su propio Gobierno? Yo creo que deberían hacérselo mirar.

Por lo tanto, resumo, enmienda, esta a la que me estoy refiriendo, como decía, que parte de la inoportunidad, irresponsabilidad y deslealtad con los miembros, los socios del acuerdo programático. Izquierda-Ezkerra no va a estar en ninguna posición que pueda afectar a la enseñanza pública.

Y termino. Señor Esparza, no cabe acusarme de incoherencia. A usted tampoco porque para usted la privada ante todo y la empresa privada ante todo, pero por eso se dirige a Izquierda-Ezkerra, porque sabe que nuestra posición tiene peso en la enseñanza pública, tiene peso en la enseñanza porque tenemos una trayectoria de defensa de la enseñanza pública y de coherencia que nos avala, cosa que usted no tiene. Claro, yo le oigo a usted: no, es que el Pacto por la calidad de la enseñanza pública... Mire, todo el mundo puede cambiar, me parece estupendo que ahora usted defienda la enseñanza pública y el pacto con esa energía, pero le recuerdo que en 2008, después de la crisis de 2008, incumplieron el pacto durante un montón de años, subieron la ratio, aumentaron el horario lectivo del profesorado, expulsaron a más de ochocientos profesores y profesoras de la enseñanza pública. ¡Anda, hombre!, que no engañan ustedes a nadie y, desde luego, nadie les va a creer que su prioridad es la enseñanza pública.

Y, señora Solana, ustedes forman parte del Gobierno. Ponga usted el dinero necesario encima de la mesa, hable con los del Gobierno y ponga usted el dinero encima de la mesa. Y desde luego que vamos a exigir al Gobierno el máximo de rigor en las medidas escolares contra la covid, eficiencia, eficacia y todo en función de las necesidades y las necesidades más urgentes. Y señora Solana, señores de Geroa Bai y señoras de Geroa Bai, ustedes sabrán lo que hacen porque, como les decía hoy, presentan aquí una cuasi moción de censura al Gobierno del que forman parte.

Termino ya. Vamos a abstenernos en la enmienda número 1, de EH Bildu. Tenemos muchas y serias dudas en relación con la enfermería, hubiese preferido que esa enmienda saliera adelante —termino ya—, sí a las números 3, 4, 5 y 6, que hemos firmado, sí a la número 8, de Navarra Suma, y no a la número 2, de Navarra

Suma y Geroa Bai, 7, 8, 9 y 10, de Navarra Suma. Nada más y muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Por parte del representante del Gobierno, hay turno de réplica. No lo va a utilizar. Por tanto, vamos a proceder a la votación de las enmiendas. Señorías, vamos a votar en primer lugar las enmiendas en bloques por grupos parlamentarios proponentes, salvo que algún grupo parlamentario solicite la votación separada de alguna de ellas. Por lo tanto, la primera votación es la de la enmienda número 1, presentada por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Comenzamos la votación electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Señor Esparza Abaurrea, ¿votación delegada?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Resultado de la votación, Secretario Primero?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 18 votos a favor, 31 en contra y 1 abstención.

SR. PRESIDENTE: Por lo tanto, queda rechazada la enmienda número 1, del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa.

Procedemos ahora a la votación de la enmienda número 2, presentada por los Grupos Parlamentarios Navarra Suma y Geroa Bai. Señorías, votación electrónica, comienza la votación. (PAUSA). Señor Esparza Abaurrea, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: No.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 36 votos a favor y 14 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda número 2, de los Grupos Parlamentarios Navarra Suma y Geroa Bai.

Vamos ahora a votar las enmiendas números 3, 4 y 5, de los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, Euskal Herria Bildu Nafarroa y Mixto-Izquierda-Ezkerra y la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. ¿Algún grupo pide votación separada de alguna de ellas? No. Por tanto, procedemos a la votación. Votación, en principio, electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Señor Esparza Abaurrea, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobadas las enmiendas números 3, 4 y 5, de los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Mixto-Izquierda-Ezkerra y la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu.

Vamos ahora a votar la enmienda número 6, presentada por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Mixto-Izquierda-Ezkerra y la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Comenzamos con la votación electrónica. Comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda número 6.

Vamos ahora con las enmiendas números 7, 8, 9 y 10, presentadas por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. ¿Algún grupo pide votación separada de alguna de ellas? Señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Por favor, la 8 aparte.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna otra petición?

SRA. RUIZ JASO: Sí, nosotros pediríamos 7 y 8 por una parte, o sea, la 7 separada, entonces, después de la petición de la señora De Simón, la 9 y la 10 no tenemos problema en que se voten conjuntamente.

SR. PRESIDENTE: Votaremos, por tanto, en primer lugar la 7, en segundo lugar la 8 y luego la 9 y la 10. Señorías, vamos a votar, por tanto, la enmienda número 7, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: No.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 27 votos a favor, 23 votos en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda número 7. Vamos a votar a continuación la enmienda número 8, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Señor Esparza Abaurrea, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Abstención.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 27 votos a favor, 20 votos contra, 3 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda número 8, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Y finalmente vamos a votar las enmiendas números 9 y 10, presentadas por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Procedemos, en primer lugar, a la votación electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Señor Esparza Abaurrea, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Abstentzia.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: No.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 23 votos en contra, 7 abstenciones.

SR. PRESIDENTE. Quedan, por tanto, rechazadas las enmiendas 9 y 10, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Vamos, por tanto, finalmente, a votar el conjunto del proyecto con las enmiendas que han prosperado. Señorías, en primer lugar, la votación electrónica. Comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Abstención.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Abstención.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 13 abstenciones y el resto a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Ley Foral por la que se aprueban medidas preventivas extraordinarias para hacer frente a la crisis sanitaria del coronavirus, covid-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la transición hacia la nueva

normalidad. Señorías, solicito de la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la ley foral. Señorías, por parte de alguno de los portavoces ha sido solicitado un receso antes de continuar con el segundo punto. Si así les parece, suspenderíamos la sesión por cinco minutos. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 23 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 32 MINUTOS).

Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto-ley Foral 8/2020, de 17 de agosto, por el que se aprueban en la Comunidad Foral de Navarra medidas extraordinarias para responder ante la situación de especial riesgo derivada del incremento de casos positivos por COVID-19.

SR. PRESIDENTE: Reanudamos la sesión. Vayan tomando asiento. Vamos a comenzar con el punto segundo del orden del día: Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto Ley Foral 8/2020, de 17 de agosto, por el que se aprueban en la Comunidad Foral de Navarra medidas extraordinarias para responder ante la situación de especial riesgo derivada del incremento de casos positivos por covid-19. Para la presentación del decreto ley foral, en nombre del Gobierno, sin límite de tiempo, el señor Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, y Vicepresidente, señor Remírez, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Buenos días, señorías, egun on. Comparezco ante ustedes, como ya saben, para defender la convalidación por este Parlamento del Decreto Ley Foral 8/2020, del pasado 17 de agosto. Como saben, con la aprobación de este decreto ley foral se han introducido en nuestra Comunidad Foral las medidas extraordinarias acordadas de forma unánime por las comunidades autónomas y el Ministerio de Sanidad en el Consejo Interterritorial que tuvo lugar el pasado 14 de agosto, y es también de nuevo ejemplo de coordinación y colaboración, he de decirlo, y cogobernanza entre las distintas Administraciones Públicas, una postura que hemos defendido y hemos venido defendiendo desde el Gobierno de Navarra siempre desde el respeto a las competencias de cada una de las Administraciones.

Antes de entrar a explicar de forma general las medidas recogidas en este decreto ley, de las que

son concededores, quiero de nuevo expresar en nombre del Gobierno, y creo que también del Parlamento, nuestro más sincero agradecimiento al conjunto de la ciudadanía navarra por su continuo y exigente esfuerzo para cumplir de forma mayoritaria las diferentes recomendaciones y normas sanitarias emitidas por las autoridades correspondientes. El compromiso individual y colectivo, el comportamiento responsable y solidario no solo se antojan absolutamente necesarios sino imprescindibles para combatir la pandemia y preservar la salud pública, especialmente entre los colectivos más sensibles y vulnerables. Ese es el objetivo prioritario compartido por todas las instituciones públicas. En este sentido quiero poner en valor la colaboración, como he dicho antes, interinstitucional, que está resultando fructífera y clave, con entidades locales desde el inicio de esta pandemia en nuestra Comunidad, en un trabajo conjunto en la importante y vital adaptación a todo el territorio de nuestra Comunidad de los diferentes escenarios normativos.

Señorías, este Gobierno desde el inicio de esta pandemia ha concentrado todos sus esfuerzos en trabajar de manera proactiva, es decir, en una actuación basada en la prevención y la planificación adecuándose y ajustándose a la situación epidemiológica y sanitaria de cada momento. Y digo del momento, señorías, porque no podemos olvidar que esta situación extraordinaria que estamos viviendo es dinámica y cambiante. Como digo, adoptamos, y seguiremos haciéndolo, medidas de carácter preventivo específicas y eficaces para preservar la salud pública, especialmente, como he dicho, en los colectivos más vulnerables, y actuando desde el más absoluto rigor legal y normativo que nos permite decir a día de hoy que todas y cada una de las acciones emprendidas han contado con el visto bueno del Poder Judicial cuando estas han sido sometidas a su preceptivo control, que no es cosa menor.

Se trata de un decreto ley foral que, si bien introduce algunas novedades en lo que respecta a lo aprobado y recogido en la normativa foral con anterioridad, igualmente viene a reforzar las medidas preventivas que ya estaban en marcha en la Comunidad Foral de Navarra, principalmente aquellas relacionadas con el blindaje de los centros sociosanitarios, cribados y actuaciones específicas en brotes así como la recomendación de limitar los encuentros familiares y sociales para evitar al máximo la propagación de los contagios. Y en este sentido veo oportuno y necesario recordar el contexto y algunas actuaciones y medidas que se han venido adoptando en este Gobierno, al menos desde la entrada de Navarra en la nueva normalidad, que se declaró, como saben ustedes, el pasado 19 de junio.

De forma previa a este decreto ley foral que ahora expongo se adoptaron medidas preventivas como fueron la Orden Foral 34/2020, de uso de las mascarillas; la Orden Foral 35/2020, que suspendía toda la actividad en los locales, bajeras de ocio, piperos y similares; el Decreto Foral 7/2020, que establecía medidas específicas de prevención y control para contener los brotes y evitar la aparición de otros nuevos, fundamentalmente en entornos y ámbitos familiares y sociales, principales focos de contagio que siguen siéndolo a día de hoy. Y en consonancia con ello el Gobierno, a través de la Resolución 598/2020, del Director General de Salud, fijó el horario de cierre del ocio nocturno a las cero horas en el periodo en las distintas localidades en las que se hubieran celebrado las fiestas populares y patronales.

Como ven, señorías, este Gobierno viene realizando un trabajo continuo basado en la prevención, la anticipación y la celeridad, sí, porque este decreto ley foral que ahora les expongo se aprobó solo dos días después, dos días después del acuerdo unánime del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y está adaptado a las necesidades y especificidades de la Comunidad Foral. Por cierto, Presidente, no veo que esté corriendo el tiempo, ahora me fijo.

SR. PRESIDENTE: No tiene usted tiempo, señor Remírez.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Ah, vale, vale, creía que tenía. Bien, continuo. En concreto, en el ámbito sanitario el presente decreto ley foral en caso de brote epidémico las autoridades sanitarias realizan cribados, como saben ustedes, con pruebas PCR en aquellas poblaciones de riesgo y potencialmente expuestas, tales como residentes en centros sociosanitarios, barrios donde han ocurrido o localidades donde han podido ocurrir situaciones de transmisión comunitaria, como ha sido el caso en algunas situaciones, centros educativos, bloques de viviendas afectadas, colectivos vulnerables y cuantos se consideren convenientes por la autoridad sanitaria.

En lo que respecta a los centros sociosanitarios de carácter residencial, en las áreas de personas mayores y discapacidad se realizan PCR a todos los nuevos ingresos con setenta y dos horas de antelación como máximo. También se realizan PCR a todas las personas trabajadoras que regresen de los permisos y vacaciones y también a los nuevos trabajadores que se incorporan a los centros sociosanitarios. Además, como saben ustedes, las visitas a las personas residentes en estos centros se limitarán y se limitan a una persona por residente extremando las medidas de prevención, con una duración máxima de una hora al día, con

las excepciones por supuesto de las situaciones en que se encuentren al final de la etapa de la vida, y también las salidas de las personas residentes de estos centros sociosanitarios de personas mayores y discapacidad se limitarán al máximo.

En otro orden de cosas, también se determina la prohibición de fumar en la vía pública o en espacios al aire libre cuando no se pueda respetar una distancia mínima interpersonal de al menos dos metros. Igualmente, el decreto también contempla la prohibición con carácter general en toda la Comunidad Foral de celebraciones de convivencia y ocio con consumo del alcohol, tipo botellón o similares, en la vía pública, parques, plazas públicas y en otros lugares de tránsito público. Asimismo, se prohíbe la actividad de los establecimientos con licencia de salas de fiestas o discotecas con o sin actuaciones de música en directo. Y en relación con los establecimientos con actividad de hostelería y restauración, se determina el cierre a la una de la madrugada, incluidas lo que son las labores de desalojo. En este contexto también se sitúan salones recreativos, cibercentros, salas de bingo, salones de juegos, salones deportivos, así como las sociedades gastronómicas y las peñas legalmente constituidas.

En el ámbito de la hostelería, permítanme reconocer de forma expresa el compromiso y trabajo de sectores y profesionales de este sector, un sector en el que hemos encontrado colaboración y, aun siendo complicado y difícil el pleno desarrollo de su actividad, también cierto grado de comprensión, y en el que hemos buscado, en la medida de lo posible, el máximo grado de actividad social y económica, pero siempre preservando la salud pública de la ciudadanía.

Finalmente, otro de los apartados que recoge el decreto ley es la autorización de los eventos multitudinarios. En aquellos que se prevean celebrar se deberá realizar una evaluación de riesgo previa por parte de Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

Voy terminando, señorías. Todas estas medidas están encaminadas a reducir al mínimo la posibilidad de conductas de riesgo de contagio, normalmente relacionadas, según los distintos informes del Instituto de Salud Pública y Laboral, actividades de ocio informales, encuentros sociales o familiares donde se han producido y se siguen produciendo medidas de relajamiento de las recomendaciones sanitarias del control de la pandemia. Como ya les he comentado anteriormente en mi exposición, en todos estos ámbitos el Gobierno ha actuado y ha adoptado medidas y restricciones específicas con anterioridad a este decreto ley foral, y lo seguiremos haciendo, como fue el caso de ayer en el acuerdo de gobierno que reduce los aforos de los lugares de culto, celebra-

ciones y clubes de mayores, se establecen nuevas limitaciones en espectáculos y en academias de baile y en reuniones en espacios públicos abiertos de grupos de más de diez personas, en los que se deberán garantizar, en estos casos de grupos de más diez personas, el uso de mascarillas y la distancia mínima de seguridad de metro y medio. Asimismo, en un contexto a corto y medio plazo lleno de retos como es el inicio del curso escolar, el Gobierno de Navarra ha puesto en marcha un protocolo, definido en junio y especificado esta semana, tras un diálogo productivo y receptivo con la comunidad educativa, y sin duda continuará este diálogo, y que pone sobre la mesa todos los recursos necesarios para un comienzo de curso que equilibre el interés pedagógico del alumnado, la salud pública y también la conciliación de la vida familiar y laboral.

Voy finalizando, señor Presidente. La lucha que hoy libramos es diferente a la de los meses de marzo a mayo en una pandemia con afortunadamente un menor impacto asistencial y en fallecimientos y en donde se rebaja sustancialmente la edad media del ciudadano contagiado, en donde somos capaces de detectar con mayor celeridad casos positivos, siendo Navarra la segunda comunidad en número de test PCR por habitante, y en atajar los rebrotes mediante la detección de los contactos positivos en veinticuatro horas y en la realización de la consiguiente PCR a todos estos contactos, una labor clave que se realiza gracias al inmenso, comprometido y permanente trabajo del equipo de rastreadores y rastreadoras. Son casi ciento sesenta personas dispuestas y disponibles a desarrollar con garantías esta tarea fundamental que nos permite decir al día de hoy que los brotes se controlan y no se produce infección comunitaria. Acciones con criterio, sin demagogia y sin populismo, siguiendo los consejos de las autoridades sanitarias y de especialistas tanto a nivel internacional como a nivel nacional y foral, huyendo de ocurrencias que pretenden jugar con la ansiedad de la población. Ahí no estará nunca este Gobierno. Por el contrario, estaremos en el rigor, en el sentido común y en la seriedad, que es lo que nos demanda la ciudadanía navarra, a la que nos debemos por completo. Pedimos a todos y todas presentes en esta Cámara reflexión, suma de esfuerzos porque juntos y juntas avanzamos más fuertes y mejor, y ese es el mejor de los caminos.

Aceptamos y aceptaremos la crítica fundamentada y constructiva a este Gobierno. Nosotros también seremos y somos autocríticos con nuestros aciertos y nuestros errores que, sin duda, cometeremos, pero lo que no aceptamos ni lo haremos, ya les aviso, es tratar de sacar réditos políticos y partidistas de esta tragedia.

Un último mensaje a la ciudadanía navarra. Sabemos, somos conscientes de que está siendo un tiempo complicado y agotador, de máximos esfuerzos y de en ocasiones ciertos miedos y ansiedades. Nos ponemos en su lugar porque no solo somos sus gobernantes o representantes sino que también somos y formamos parte de esta sociedad como padres, como madres, como hijos y, en general, como ciudadanos y ciudadanas que somos. Pero quiero decirles que pese a las cifras y a las dificultades hay ya, y cada vez más, luces al final del túnel, la del control de la pandemia, la de la vacuna que estará a medio plazo, la de la creación de empleo que ya se está produciendo y la de la recuperación de la actividad económica y social. Estamos saliendo de esta situación y en ese camino seguiremos, no tengan dudas, y lo más importante es que saldremos todos juntos y juntas sin dejar a nadie atrás. Muchas gracias, señor Presidente, *eskerrik asko*.

SR. PRESIDENTE: *Eskerrik asko zuri*, gracias, señor Vicepresidente Remírez. Vamos a continuación a abrir un debate de totalidad en virtud del artículo 161.2. Por tanto, ¿qué grupos parlamentarios intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? No. Comenzamos, por tanto, con el turno a favor. Por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma y por un tiempo máximo de quince minutos tiene la palabra su portavoz, señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que esta es una mañana importante para la Comunidad Foral, hoy es un día importante y es un día de éxito, y es un día en el que yo creo que los navarros tienen que sentirse satisfechos porque con lo que ha ocurrido en el debate anterior garantizamos derechos de los trabajadores de la red pública y de la red concertada, le exigimos, le obligamos al Gobierno a hacer un plan de cribado que va significar un inicio del curso mucho más seguro para los profesionales de la educación, docentes y no docentes, para los alumnos, y, por tanto, para el conjunto de la sociedad navarra, y obligamos al Gobierno también a ser transparente de una vez porque, desde luego, en todo este proceso, en fin, hay más sombras que luces, desde el punto de vista de la transparencia.

Y el Partido Socialista de Navarra se ha abstenido, se ha abstenido por una rabieta mal entendida, además. Si todos nos hubiéramos abstenido, ¿qué ocurriría hoy?, ¿quién perdería? La sociedad navarra, la sociedad navarra es la que hubiera perdido. Pero ¿cómo son ustedes tan irresponsables? ¿Cómo se pueden abstener en la votación del proyecto de ley? ¿Cómo se pueden abstener? ¿Como niños pequeños? ¿No son conscientes de que ustedes tienen la responsabilidad máxima, que son Gobierno? ¿No son conscientes de eso? Y, claro, sale el señor Alzórriz y dice: si algo queda claro hoy...

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Presidenta. Pido el amparo de la Presidencia porque está hablando de un tema que no corresponde, estamos de hablando de un segundo decreto...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): No procede, señor Alzórriz, no procede.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Pero ¿cómo que no procede si está hablando del decreto anterior?

SR. ESPARZA ABAURREA: Vamos a ver, estoy hablando de la situación motivada por el coronavirus en Navarra, estoy hablando de eso, claro que estoy hablando de eso, pero, claro, en la mañana de hoy hablando de eso escuchar, con todo lo que ha ocurrido, de su boca, señor Alzórriz, que es un Gobierno fuerte y cohesionado, hombre, se pueden decir muchas cosas, pero hoy, justo hoy, ¿tiene que hacer esa afirmación cuando sus socios de gobierno, socios que han firmado el acuerdo programático, han hablado de fracaso de la coalición, de golpe de Estado al Gobierno y sale usted aquí y habla de que hay un Gobierno fuerte y cohesionado? De verdad, de verdad. Y no sé si creen en mí o no, a mí me votaron ciento veintisiete mil navarros y navarras, a la señora Chivite setenta mil, no sé si llegaban, ya está. Y esta es la verdad. Le voy a hacer una confesión, señor Alzórriz, más vale que a mí el Señor todos los días por la mañana me llena un gran vaso de paciencia y los días que le tengo que escuchar a usted me llena dos, me llena dos vasos de paciencia.

Y habla del Partido Socialista y habla de Navarra Suma y se muestra tremendamente enfadado. ¿El enfado viene motivado porque ustedes tienen once Parlamentarios de cincuenta? Es que tienen once Parlamentarios de cincuenta y con once Parlamentarios de cincuenta no se puede gobernar como si se tuviera mayoría absoluta, no, esta es la realidad. Y el lío que están montando, porque lo están montando ustedes, es responsabilidad suya, desde luego, no responsabilidad de quienes estamos en la oposición, responsabilidad suya, señores del Partido Socialista.

Y habla de recortes. Oiga, ¿usted es consciente de que el sueldo de los funcionarios lo recortó el PSOE, lo recortó Zapatero? ¿Es consciente de eso o no es consciente de eso? ¿Es consciente de que esas reorientaciones que se tuvieron que hacer, efectivamente, en los años de la crisis económica tan dura, muchas de ellas las hicimos de su mano, de la mano del Partido Socialista de Navarra?, ¿que las hicieron ustedes incluso? Es que el mayor recorte social de la historia de este país lo ha hecho un Gobierno socialista en España y nos afectó a Navarra. Esa es la realidad, señores del Partido Socialista. Y entonces afean los pactos que tenemos o que no tenemos con los nacionalistas: Navarra Suma pactando con los nacionalistas. Y si

mañana Geroa Bai plantea una bajada de impuestos ya le digo que va a tener otro acuerdo con Navarra Suma, ya se lo digo, o sea, en aquello que sea bueno para esta tierra, que ayude a la sociedad navarra, que ayude a la clase media trabajadora, que ayude a las empresas, que ayude al desarrollo de Navarra, desde luego que vamos a estar, como hemos estado siempre.

No se avergüenzan ustedes de esos acuerdos, no se avergüencen ustedes de sacar los presupuestos con Bildu. No, no, sí se avergüenzan porque luego van a Madrid... Fíjese la Presidenta del Gobierno en una entrevista el otro día: «Que EH Bildu no condene a ETA impide que sea socio en Navarra y en Euskadi». ¿Cómo que impide?, pero si son socios presupuestarios, ¿a quién quieren engañar? Peo si han firmado un acuerdo presupuestario, firmado, rubricado. Y habla de las siglas. Fíjese, UPN lidera Navarra Suma con tremendo orgullo. Sí, sí, sí. Y, además, UPN no ha renunciado para eso a ninguno de sus principios, a ninguno, y es capaz de pactar con ustedes, Partido Socialista de Navarra, una nueva Ley de Símbolos, es capaz de pactar con Ciudadanos y con el Partido Popular, es capaz de pactar con Geroa Bai. Claro. No, no, no, no, no hay acuerdos con Bildu.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Señor Alzórriz, respete el turno de palabra, por favor.

SR. ESPARZA ABAURREA: Y el PSOE ha renunciado a todos sus principios y a todos sus valores. Y vamos a la sigla del PSOE. Socialista, pues los socialistas en la pasada legislatura decían que había que devolver el IRPF, en esta dicen que no; decían que la reforma de la Administración Local en Navarra era un tejemaneje de Bildu, en esta no se oponen; decían que había que derogar el decreto del euskera, en esta votaron que no; decían que el PAI tenía que ser un modelo educativo, ahora tampoco; decían que la política fiscal se tenía que ajustar mejor, ahora no hay que tocarla, en todo caso hacerla más gravosa todavía; decían que había que hacer el tercer centro de salud; decían que la renta garantizada no se podía mantener; decían todo eso pero han renunciado a todo. ¿Por qué?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Presidenta, quiero que conste...

SR. ESPARZA ABAURREA: Porque querían la Presidencia del Gobierno.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: ... quiero que conste...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Señor Alzórriz, no tiene la palabra.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Quiero que conste en acta que esto no es una...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): No tiene la palabra.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: ... anterior. Esto no es una réplica del decreto anterior.

SR. ESPARZA ABAURREA: Y en relación con el «obrero», ustedes llevan gobernando España ya unos años, iban a derogar la reforma laboral y no han derogado ninguna reforma laboral. Se dedican ustedes a viajar en aviones, a tener coches oficiales, a eso se están dedicando, y los ERTE no los inventó el Partido Socialista de Navarra. Esta es la realidad.

Y en lo de «español», ustedes, en Navarra y en España están gobernando gracias a EH Bildu, que lo que quiere es separarse de España y lo que quiere es que Navarra forme parte de Euskadi. Esta es la realidad, por lo tanto, de español no sé si tiene mucho tampoco. Por lo tanto, el repaso de las siglas, pues si quiere seguimos con las siglas y seguimos ahondando en ese tema.

Y decía el Vicepresidente de Gobierno: ejemplo de cogobernanza. Si hay algo claro es que aquí no cogobierna nadie, aquí un día a un Presidente de una comunidad se le ocurre una cosa, lo dice, el Ministro o la Ministra no dice nada o dice lo contrario, y luego montamos unas reuniones para parecer que igual... Y aquí, en Navarra, lo mismo. Cogobernanza, aquí, en Navarra, lo que no está gobernando es nadie porque son incapaces de tomar decisiones, porque lo único que están haciendo es mirar a Madrid de forma permanente, un seguidismo total y absoluto de lo que diga el ministerio. ¿Por qué? Por su incapacidad manifiesta, esa es la verdad. Pero, claro, ese retraso en la toma de decisión que viene motivado porque viene desde Madrid ¿sabe qué termina generando? Los resultados desde el punto de vista sanitario, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista del empleo que sufrimos en esta Comunidad. Su incapacidad la sufre el conjunto de la sociedad navarra.

Vamos a apoyar este decreto, pero vamos a pedir que se tramite como proyecto de ley. ¿Por qué? Porque estamos viendo que es útil que se tramite como proyecto de ley, porque se pueden incorporar mejoras y porque a este decreto le falta algo que para nosotros es fundamental, que si se aprueba y se tramita como proyecto de ley nosotros pondremos encima de la mesa, que es un plan total y absolutamente imprescindible, un plan que signifique ayudas específicas a los sectores que se ven condicionados y perjudicados por la aprobación de este decreto desde el punto de vista económico. Aquí no vale, señor Vicepresidente, salir en una rueda de prensa y decir, cuando le preguntan si va a haber ayudas para los sectores afectados: bueno, ya veremos, sí, están las de los autónomos,

no sé, dos capotazos y al corral. Eso no vale, señor Vicepresidente, aquí hay que ser mucho más serio, y nosotros vamos a pedir que se tramite esto como proyecto de ley. ¿Por qué? Porque creemos que de aquí a su tramitación pueden surgir nuevas necesidades, como se ha demostrado en la anterior, y porque, además, ya le anticipo que si se aprueba nosotros plantearíamos, pondremos encima de la mesa e intentaremos acordar un plan de ayudas específicas para aquellos que se ven perjudicados por este decreto.

Y claro, usted sale aquí y habla de lo bien que está Navarra, porque es lo único que saben decir, qué bien esta Navarra. Pues Navarra es una grandísima comunidad, pero Navarra tiene problemas. El principal de los problemas es que están gobernando ustedes, señor Vicepresidente, sí. El principal de los problemas es que no se están tomando las decisiones a tiempo, señor Vicepresidente. Sí, sí, sí, ese es el principal de los problemas. El principal de los problemas es que Navarra, desde el inicio de esta pandemia, está ofreciendo unos datos que no se merece, y se lo voy a explicar muy claro, además, le voy a decir porqué. Porque con el personal sanitario que tenemos, que se está dejando el alma, con las infraestructuras sanitarias que hay en Navarra, que son, evidentemente, de primer nivel, con eso, debiéramos estar ofreciendo unos datos, debiéramos estar ofreciendo unos resultados que nos situaran entre los primeros de las comunidades autónomas y, sin embargo, estamos en el furgón de cola, hemos estado en el furgón de cola desde el inicio y ahora con los rebrotes seguimos en el furgón de cola, y hacemos muchas PCR y estamos muy contentos porque hacemos muchas, pero seguimos en el furgón de cola, y manejamos los datos al antojo de cada uno ¿verdad, señor Vicepresidente?, y hablamos de muchas PCR, pero no hablamos de la incidencia y del grado de incidencia del virus que tenemos en Navarra, no hablamos de eso. Y nos comparamos con otras comunidades, pero no nos comparamos en la incidencia que están teniendo esas comunidades en cuanto a la detección de casos con coronavirus, no hacemos eso.

En definitiva, en la primera oleada mal y en lo que ha ocurrido este verano pues también mal, y han iniciado el verano minimizando el efecto: no pasa nada, bueno..., y ahora nos empiezan a entrar las prisas. Han avanzado, yo eso lo he reconocido antes y se lo vuelvo a reconocer, ahora se hacen muchas más PCR, bienvenido sea, ojalá nos hubieran hecho caso al principio, pero ¿qué ocurre? Pues que no se hacen las seis mil diarias que se pueden hacer, y no entendemos por qué esa cerrazón.

Ustedes dicen que aquí hay muchos rastreadores, pero me parece que hay cincuenta y ocho. Bueno, pues creo que no da para la media que la OMS está recomendando, creo que no. Tenemos

otros cien formados. Oiga, contrátenlos ya. ¿Por qué no los contratan de una vez? Estoy aburrido de oír que estamos formando a cien. Oigan, contrátenlos. Además de formarlos, vamos a darles trabajo, que nos hace falta ese trabajo en este caso de esas personas.

Hablo de datos, y cuando digo que Navarra está en el furgón de cola, pues hay datos que son evidentes: la sexta comunidad con mayor incidencia los últimos catorce días, la quinta comunidad con mayor grado de mortalidad, y podemos seguir. Y esta es la realidad de lo que está ocurriendo. Y esto ¿por qué se produce? Pues porque en Navarra las cosas se han hecho de una manera, y esa manera, esas tomas de decisiones en esos tiempos, nos lleva a estos datos; si las cosas se hubieran hecho de otra forma tendríamos otros datos; si se hubieran tomado decisiones a tiempo, antes de lo que las han tomado, tendríamos otros datos. Esta es la realidad. Yo soy consciente de que una pandemia como esta a cualquier Gobierno lo tensiona, yo sé que no es fácil, pero les hemos dicho muchas veces, con la mejor voluntad, qué es lo que creíamos que se tenía que hacer, y en muchas ocasiones ustedes se han reído de lo que decíamos nosotros, pero a los tres meses han terminado implantando lo que les decíamos. ¿Qué ocurre? Que en esos tres meses ya teníamos a media Navarra contaminada. Claro, sí, sí, contagiada, sí, sí, es que es verdad, que como vamos tarde, como actuamos tarde en las residencias, como actuamos tarde protegiendo a los profesionales, como actuamos tarde en los colegios, como actuamos tarde en los centros de 0-3 años, como actuamos tarde en todos los sitios, luego nos pasa lo que nos pasa. Esta es la realidad, señor Vicepresidente.

A mitad de marzo pedimos que se hicieran test en las residencias y que pusieran recursos para aislar residentes contagiados. Empezaron a decir que iban a hacer eso el 12 de abril, un mes después. El 19 de abril pedimos test para los profesionales sanitarios y sociosanitarios, el 19 de mayo empezaron a hacerlos. El 19 de abril pedimos PCR a contactos estrechos; después de reírse, porque se nos rieron, al final, empezaron a hacerlos el día 8 de mayo. El 3 de mayo propusimos hacer cribados en las residencias de ancianos y de discapacidad; dicen que lo van a hacer en septiembre. Oiga, yo no sé por qué no se ha hecho antes. Septiembre. Ahora hay algunas en las que se está haciendo, sí, pero porque han aparecido brotes, pero ¿y qué hemos hecho en julio?, ¿por qué no hemos hecho en julio?

Y la señora Presidenta unos días dice una cosa y otros días dice otra, y aquí hemos escuchado cómo no había que ponerse mascarillas y casi se ridiculizaba a aquellos ciudadanos que llevaban mascarilla, y después hay una orden foral que

exige las mascarillas, y hemos visto cómo la Presidenta un día por la noche decía que no había que cerrar los colegios y por la mañana el Consejero decía que tampoco y por la tarde los hemos cerrado. Y hemos visto cómo solo habrá test diagnóstico para las personas que tengan síntomas —eso decía usted, señora Chivite— y, sin embargo, ¿qué ocurrió? Pues que después ha tenido que haber test para mucha más gente, que es lo que estábamos diciendo nosotros. Y usted prohibía el botellón un día pero cinco días antes decía que no hace falta prohibirlo en todos los sitios. Es decir, decimos unas cosas, luego hacemos otras, no se traslada ninguna seguridad en las decisiones que se están adoptando y, como digo, muchas de ellas, y a mí me parece lo más grave, se están tomando creo que con retraso.

Voy terminando. Como decía, vamos a pedir que se tramite como proyecto de ley. Creo que es bueno y creo que abre una puerta de oportunidad también al propio Gobierno para que si en un momento determinado quiere plantear iniciativas que solventen problemas pues se pueda hacer. A mí me parece que puede tener su sentido, se ha demostrado su utilidad, y yo, y ahora sí termino, lo que les voy a pedir es que lideren de una vez, que no nos vuelva a pasar lo que nos ha ocurrido con la primera ola. Nosotros estamos ayudando, ofrecemos y tendemos la mano de nuevo. Si se nos quiere escuchar, si se quiere debatir con nosotros las propuestas, si se quieren sentar en una mesa para que les digamos qué es lo que pensamos que es mejor para esta tierra estamos dispuestos a hacerlo, pero que alguien lidere, que alguien tome decisiones, no estén esperando a ver qué dice Madrid, no estén esperando a ver qué hacen otros. Tenemos capacidad, tenemos unos fantásticos profesionales, tenemos un magnífico sistema, tenemos una sociedad, la navarra, madura. Vamos a aprovecharnos de esto y vamos a protegerla mejor para salir fortalecidos, para salir mejor, para hacer frente mejor a un momento tan complejo.

Y por último, si no se es capaz de liderar, si aquí en su Gobierno, porque estar en el Gobierno no capacita a nadie, estar en el Gobierno no es que estés en el Gobierno y entonces ya, pues en fin, no, no capacita absolutamente a nadie, si hay personas en el Gobierno que son incapaces de liderar que nos hagan un favor a todos y se marchen, que dejen paso a otros que sean capaces de tomar decisiones y de proteger mejor a la sociedad navarra. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Esparza. Vamos ahora con el grupo del Partido Socialista de Navarra. Por quince minutos máximo, para fijar la posición del grupo, señora Unzu Garate, cuando pueda, tiene la palabra.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos los señores y señoras Parlamentarias. Buenos días también, bienvenidos, miembros del Gobierno y señora Presidenta, y también público que nos acompaña esta mañana. Desde luego, señor Esparza, como comprenderá, no voy a entrar al barro de su réplica ni muchísimo menos, tenemos aquí otras cosas bastante más importantes que hacer. Esto, si no lo han explicado bien, esto no es un debate de estado de la Comunidad, esto es un debate en el cual se está tramitando un decreto de medidas extraordinarias y urgentes para intentar paliar los daños de una pandemia, pero, bueno, usted ya vemos que, como siempre, está intentando dañar una y otra vez la imagen de este Gobierno; usted no daña la imagen del Gobierno, usted lo que está dañando, señor Esparza, todos los días, continuamente es la imagen de Navarra, una Navarra que usted se está dedicando a vender a los cuatro vientos como si fuera lo peor de lo peor, y es una vergüenza que el líder de la oposición en este Parlamento hable así de una tierra en la cual, dentro de la crítica política que, evidentemente, tiene que existir, hombre, pues, desde luego, creo que no está a la altura de ningún político, de ninguna política de esta Comunidad el hablar así de la Comunidad porque, desde luego, no se lo merece. No se lo merece, señor Esparza. ¿Usted cree que con sus palabras, quien le escuche o quien le lea, que no sé si será mucha gente fuera de Navarra, por cierto, usted cree que invita a alguien a venir aquí, a nuestra Comunidad?, ¿usted cree que está haciendo buena propaganda?, ¿usted cree que está teniendo buenas palabras con nuestra tierra? Usted se está pasando de criticar una gestión de gobierno a criticar a una comunidad entera, y está dando una imagen absolutamente lamentable que Navarra no se merece.

Como digo, creo que tenemos que pasar ya del barro en el que usted nos pretende meter una y otra vez en el debate de este decreto y, bueno, la otra vez, el 30 de julio, cuando convalidábamos el decreto que hoy se ha convertido en ley, instábamos al Gobierno de Navarra a que en función de la evolución del virus adoptara las medidas que se consideraran necesarias para intentar frenar su expansión. Los datos indican que ha habido un aumento progresivo de la incidencia diaria y esto obliga a que el Gobierno de nuevo ponga en marcha y de manera urgente determinadas medidas a fin de evitar al máximo la propagación de contagios.

El incremento de la curva indica que tenemos que extremar todavía más la prudencia, el incremento de la curva indica que la situación es compleja, la situación es complicada, pero, desde luego, como bien ha explicado el Vicepresidente, estamos muy lejos de vivir la situación que vivimos en las primeras semanas de la pandemia, allá por marzo y por abril. Es que, además, se cuenta

con muchísima más información y muchísimo más conocimiento de lo que es el virus, de lo que es la enfermedad. Tenemos protocolos muy bien definidos en todas las áreas, que además se van actualizando conforme la evolución de la pandemia, además, tenemos una grandísima capacidad de diagnóstico que está permitiendo la detección temprana de casos, con lo cual, bueno, lo que hace además es evitar el agravamiento de la enfermedad, evitar que los casos que se van detectando sean graves y, además, que no alcance de manera masiva a los colectivos más vulnerables. Además, también tenemos, que antes no teníamos, un ilimitado mercado de mascarillas, hidrogeles y otros productos sanitarios que tampoco teníamos en marzo, porque había un enorme desabastecimiento a nivel mundial y no teníamos algo que, desde luego, no es baladí, y lo que no teníamos era ni la conciencia ni habíamos adaptado nuestras vidas a convivir con el virus, cuestión que también es muy importante. Además, y lo voy a decir con toda la prudencia del mundo, el Vicepresidente también ha dejado caer en sus palabras algo, y quiero que se enmarque, por favor, en el actual contexto tan difícil y complicado de una situación muy mala a nivel socioeconómico, pero es que por fin ya podemos ir viendo algo de luz, algo de optimismo en algún indicador socioeconómico, como nos apuntaba, del tema de que Navarra está liderando en el mes de agosto el incremento en afiliación a la Seguridad Social, materia de empleo, o que están mejorando, por ejemplo, las cifras de exportación. Bueno, pues esos datos son los importantes, esos datos hay que ponerlos en valor dentro también, evidentemente, de la crítica a la gestión que, por supuesto, el Gobierno tiene que tener, pero hay que reconocer unos datos con los cuales podamos mirar el futuro con algo de optimismo e, insisto, desde luego, no es de recibo, para empezar, para la ciudadanía de Navarra estar demostrando una y otra vez que aquí parece que nos movemos únicamente en el barro. Eso no es cierto. A nosotros, de verdad, nos gustaría que desde Navarra Suma alguna vez hablaran con optimismo y reconocieran datos positivos que se están produciendo en nuestra Comunidad.

Bien, pues hoy convalidamos el octavo decreto de medidas extraordinarias que, por supuesto, vamos a votar a favor. Han sido acordadas, y ahora no está el señor Esparza, pero le quiero hacer saber que fueron acordadas de manera unánime por todas las comunidades autónomas de España, de cualquier color, de manera unánime, tanto entre comunidades autónomas como el Ministerio de Sanidad, en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en un clarísimo ejemplo que han tenido de coordinación y de cogobernanza entre las Administraciones Públicas, aunque dentro de las medidas que hoy vamos a aprobar, algunas

—ya lo ha explicado el Vicepresidente— ya estaban en marcha en Navarra, especialmente aquellas relacionadas con el blindaje de los centros sociosanitarios, los cribados, las actuaciones específicas en brotes, pero en todo caso también, aunque ya se estaban haciendo, es necesario trasponer, bueno, pues de hecho quiero recordar que, por ejemplo, en materia de PCR sí que se estaba actuando con brotes específicos, quiero recordar el barrio de Mendillorri, donde se hizo un cribado específico a miles de jóvenes a principios del mes de julio, o incluso en ámbitos laborales, que ya hemos conocido que en muchas empresas de Navarra, allá donde se han detectado varios brotes, pues han hecho también PCR masivos a toda la plantilla, incluso de manera preventiva, por ejemplo, y quiero recordar que cuando los temporeros se iban a incorporar a las labores del campo pues también se les hicieron las PCR, así que de lo que se trata es de rastrear con criterio, con mucho criterio, y también de ser selectivo.

Entonces, yo le quisiera preguntar si en Navarra la realización de ciento cuarenta y cinco mil PCR les parecen poco. Quiero preguntar si les parecen pocas ciento cuarenta y cinco mil PCR. Me dice la señora Ibarrola que sí. Pues mire, le diré que junto con el País Vasco encabezamos el *ranking* estatal de las pruebas realizadas.

Pero, bueno, además de ellas, las medidas que ya se estaban haciendo, hay otras que ya nos han trasladado, puede ser el tema de la prohibición de fumar cuando no se guardan determinadas medidas, la prohibición del botellón o las relacionadas con los cierres y los horarios de los establecimientos hosteleros, sector que, por cierto, está sufriendo de grave manera las consecuencias de esta pandemia, se está llevando la parte más dura a nivel económico y a la vez, bueno, es un sector que está actuando con enorme responsabilidad, conciencia y colaboración.

Pero, miren, es que este Gobierno tampoco se queda ahí, hay otras muchísimas actuaciones que no recoge este Gobierno pero se están tomando día a día en materia de actuaciones. El Gobierno está continuamente adoptando decisiones tanto a corto como a medio como a largo plazo, y todas con un único objetivo, que es vencer al virus. Son actuaciones tomadas con rapidez, son actuaciones tomadas con precisión y, desde luego, son actuaciones tomadas con rigor, con cabeza, pero en absoluto tomadas con populismo y con demagogia, como quieren otros.

Y es que a raíz de todo lo que hemos tenido que escuchar esta mañana, leía el otro día una entrevista a un catedrático de Microbiología de la Universidad de Navarra, se llama Ignacio López Goñi, que publicaban en la prensa de Navarra, y este catedrático decía de este virus, de la covid-19: «es sencii-

llamente la peor pesadilla para un epidemiólogo que intenta controlar una pandemia». Bien, pues es que yo, señores de Navarra Suma, les quiero preguntar, de verdad, si es una pesadilla este virus, si es una auténtica pesadilla para la ciencia y para los científicos ¿qué no será para la política y para los políticos, que es realmente el último círculo donde se toman esas decisiones, es la cúspide de la responsabilidad?, ¿qué no será? Lo digo —no está, como digo, el señor Esparza— porque más allá de la bronca y de los reproches que tienen continuamente, que, evidentemente, tiene que haber, lo más legítimo del mundo en un Parlamento es que haya crítica política, pero es que de lo que se trata es de que este virus haga el menor daño posible, se trata de que a este virus le ganemos entre todos, se trata de vencerlo, y, desde luego, que yo sepa, señores de Navarra Suma, a este virus no se le vence ni con la mentira ni con insultos, porque, más allá de aprovechar ustedes la situación para determinados intereses políticos e intentar desgastar a este Gobierno, al virus se le vence respaldando las medidas que se consideran necesarias para atajar la pandemia, y lo hacen, y ustedes lo hacen porque están respaldando, han respaldado absolutamente todos los decretos que en esta materia se han presentado, pero sepan que su pulsación de botón, su voto positivo va acompañado siempre de una crítica tan bronca y tan histriónica que permitanme que les diga que es que no solamente roza el ridículo sino que también roza la incredulidad, y puede ser que gran parte de su irrelevancia política se encuentre precisamente en eso, y ya vemos que hoy su irrelevancia política se ha visto totalmente colmada cuando consideran un éxito, según el señor Esparza, y un verdadero triunfo haberle dado un pellizquito de monja al Gobierno. Bueno, pues oigan, disfruten de verdad de ese triunfo, ya veremos cuánto les dura. Y mire, señor Esparza, si a usted todas las mañanas se le agota la paciencia, pues de verdad, vaya a la iglesia y pida más porque este Gobierno tiene mucha, pero que mucha cuerda.

Y ya por ir finalizando, no nos vamos a cansar de repetir en ningún momento que es más que necesario apelar de nuevo a la responsabilidad individual. No queremos olvidarnos, no podemos olvidarnos de que las normas las pone la Administración, pero tampoco hay que olvidar que la responsabilidad es de cada uno de nosotros y nosotras. Nos tenemos que convencer de que esta situación de convivencia con el virus puede que sea larga. Desde luego, para nadie es ni agradable ni deseable tener que vivir pegados a una mascarilla ni tener que extremar continuamente las medidas de higiene y sobre todo, bueno, pues también nos cuesta muchísimo tener que limitar de alguna manera nuestra vida social por extremar un poco la prudencia, pero no nos queda otra, tenemos que aprender a convivir una temporada con este virus.

Y, desde luego, no quería finalizar sin poner en valor, como siempre, nuestro sistema de salud, un sistema que se ha demostrado muy fuerte, muy robusto y está demostrando tener una grandísima capacidad de reacción y solvencia para los diferentes rebrotes que se están generando en esta Comunidad durante todo este tiempo.

En este sentido, sí que quería trasladar nuestro máximo apoyo al Gobierno de Navarra por la respuesta a cada una de las necesidades, evidentemente, dentro de sus posibilidades, y sobre todo por la diligencia, la cercanía y la empatía con las que continuamente está actuando, con la Presidenta Chivite a la cabeza. Queremos dar las gracias de nuevo a los profesionales que están, como siempre, al pie del cañón y, cómo no, un enorme mensaje de ánimo a todas las personas que de alguna manera se están viendo afectadas por esta situación, por el trastorno también que están sufriendo sus vidas y, por supuesto, a las personas enfermas y, cómo no, a las familias y allegados de aquellos que tristemente han perdido recientemente un familiar. Por nuestra parte, nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu Garate. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por quince minutos máximo, para fijar su posición, tiene la palabra la señora Barkos Berruezo.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna. Señor Alzórriz —me dirijo al portavoz del grupo parlamentario socialista—, mire, cuando se dirija a un miembro, a una Parlamentaria o Parlamentario del Grupo Parlamentario Geroa Bai sepa que se dirige a un miembro del Grupo Parlamentario Geroa Bai en sus actuaciones, en sus propuestas, en sus iniciativas y en su discurso y, por cierto, el discurso hoy de la portavoz señora Solana, miembro de Geroa Bai, creo que alguna lección de mesura y sobre todo de no exceso o inelegancia en la expresión de las diferencias ha dejado en esta tribuna esta mañana. Yo creo que hoy, señor Alzórriz, portavoz parlamentario del grupo socialista, se ha equivocado usted de prioridad, como, por cierto, y quiero zanjar aquí el debate, se ha equivocado de prioridad en el Pleno de hoy quien ha pretendido ver en las diferencias entre socios de gobierno otra cosa que no sean diferencias entre socios de gobierno. Determinadas expresiones apocalípticas yo creo que solo expresan deseos que, desde luego, por parte de Geroa Bai, y creo que por parte del Partido Socialista, no se van a cumplir en esa expresión de diferencias.

Digo que creo que hay —es una opinión, por supuesto, una opinión política— quien ha equivocado las prioridades hoy en este Pleno y en este Parlamento porque estamos acometiendo, yo diría, uno de los momentos más difíciles desde que terminó el confinamiento y acometíamos un nuevo

paso en toda esta crisis del covid, uno de los momentos más difíciles, en los que coinciden arranque de curso político, arranque de curso escolar y, por lo tanto, una necesidad de acompasar y de acometer de una manera coordinada todos los medios de las Administraciones, de las entidades concernidas, todos los medios para hacer frente a este momento y, desde luego, en nuestra opinión, siempre con las indicaciones del Departamento de Salud, yo creo que esto es incuestionable, más allá de que la visión de los grupos parlamentarios, pues faltaría más, pudiera diferir en torno a dónde estar o a dónde debe estar o dónde debemos poner el acento y, en definitiva, el esfuerzo más urgente. El objetivo, yo no tengo ninguna duda, es para todas nosotras y para todos nosotros el que la sociedad navarra acometa en las mejores condiciones este nuevo reto en la superación de la pandemia del covid-19.

Dicho esto, y es donde Geroa Bai quisiera centrar su argumentación esta mañana, por supuesto, apoyando el decreto que nos presenta hoy el Gobierno y anunciando que no apoyaremos en este caso, entendemos que no tiene sentido, hay mecanismos parlamentarios, estamos en otro tiempo y forma que en momentos anteriores, por lo tanto, señalo que no apoyaremos la tramitación como proyecto de ley, pero, dicho esto, lo que no cabe obviar es que una herramienta sustancial en lo que es el apoyo a las medidas que nos trae el Gobierno, una herramienta sustancial en el agradecimiento que no nos cansamos de repetir portavoces, miembros del Gobierno al personal sanitario, al personal de toda la Administración, al personal de entidades y de empresas privadas que también, y estoy pensando en todo aquello que ha supuesto el abastecimiento durante el confinamiento, etcétera, bueno, ese agradecimiento debe ir acompañado por uno de los elementos que yo creo esencial en la tarea del Gobierno, por supuesto, pero también de este Parlamento, que es la financiación. El agradecimiento sin garantizar que va a haber una financiación o por lo menos que vamos a trabajar con una financiación nunca suficiente, somos conscientes, pero mínima para poder seguir trabajando, la verdad es que parece que no tendría mucho sentido.

La pasada semana hemos conocido que la evolución de los ingresos de la Hacienda Foral navarra hasta el pasado mes de julio, a falta, claro, de los datos que cierran el capítulo del Impuesto sobre Sociedades ahora en el mes de agosto o circunstancias como las referidas al Impuesto sobre el Patrimonio en este año 2020, que lo hacen también retrasarse de alguna manera, pero en cualquier caso la realidad no va a variar hasta final de año, no al menos de una manera que corrija la situación, 2020 hasta este mes ha visto reducir en casi un 20 por ciento los ingresos públicos, y lo que sabemos con seguridad es que en estos próximos

cuatro meses no se va a resolver la situación, se puede corregir pero no resolver. Así que en lo económico y en lo financiero tenemos por delante varios retos que vamos a tener que resolver, al menos en su formulación, no de manera definitiva, o sí por lo menos en el dibujo de una línea de actuación en las próximas semanas.

Ya desde el pasado mes de abril mi Grupo Parlamentario, Geroa Bai, ha alentado sobre la necesidad de que la Hacienda Foral estuviera preparada cuanto antes para acudir al endeudamiento como fórmula de emergencia a la hora de hacer frente a las necesidades del gasto derivadas de esta crisis. Hoy seguimos sin tener la cifra definitiva autorizada por el Ministerio de Hacienda. Estamos ante una autorización del 2,3 por ciento del PIB de Navarra. Hemos visto que a los territorios forales de Gipuzkoa, Bizkaia y Álava se les ha autorizado por un 2,6 por ciento. Y Geroa Bai lo que tiene claro es que no vamos a perder de vista que la AIReF ya ha dejado escrito que un límite de endeudamiento razonable para Navarra se estimaría hasta en un 4 por ciento. ¿Está ya en contacto el Gobierno con el Ministerio de Hacienda para resolver este asunto? Entendemos, queremos pensar que sí. ¿Y con qué posición? ¿Vamos a pelear ese 2,6 por ciento o vamos a ir hasta ese margen, cuando menos en la pelea y en el posicionamiento del Gobierno de Navarra, en ese margen que nos queda hasta el 4 por ciento y que, como digo, dejó escrito la AIReF?

El segundo de los retos. Lo cierto es que la deuda no va a solucionar mucho más, y no es poco, que las urgencias de este año. El próximo 2021 la capacidad de endeudamiento de Navarra va a ser, lógicamente, mucho menor. No cabe, por tanto, fijar la arquitectura financiera pública de Navarra a la deuda si hemos de mirar al futuro más inmediato, los próximos presupuestos y el techo de gasto para el año 2021. En este punto se impone revisar la estructura fiscal y afinar el gasto, las dos cosas. Aquí ya sabemos que las recetas tradicionales de la derecha pasan por el derrochismo de los recortes, que se lanzan siempre a reivindicar el recorte: asuman ya, asuman ya que van a tener que hacer recortes. Bueno, revelémonos un poco, ambicionemos cuando menos la capacidad de optimización del gasto. Y las de la izquierda más tradicional, yo nunca diría rancia, como no lo he dicho tampoco de la derecha salvo en algunas formulaciones que podamos entender de cualquier lado, y las de la izquierda más tradicional pasa por las viejas políticas fiscales de la regla de tres: a más presión fiscal más ingreso. Me temo que en estos momentos no es exactamente así porque lo cierto es que la crisis a la que nos enfrentamos revisa las dos fórmulas hasta dejarlas prácticamente sin efectividad. Por un lado, el gasto en servicios esenciales de salud, por ejemplo, imposibilita cualquier

recorte con efectos ciertos sobre la cuenta final. Díganos en qué departamento del Gobierno vamos a recortar como para conseguir equilibrar las cuentas de salud en estos momentos, ¿en qué departamento?, ¿en el resto de departamentos?, y no equilibraremos. El recorte no solo es la filosofía de algunas formaciones políticas, hoy por hoy mayoría en esta Cámara, sino además es que ni tan siquiera en esta crisis solventaría el problema real de necesidad y exceso de gasto. Como digo, la crisis esto yo creo que lo desbarata. Y tampoco una fiscalidad de regla de tres, repito, a más presión mayor ingreso, va a dar las respuestas necesarias porque pregunto en las fórmulas habituales, ¿mayor presión sobre las rentas del trabajo con los datos de desempleo que estamos manejando? ¿Mayor presión lineal sobre un tejido empresarial ahogado por los meses de confinamiento? Tampoco parece que eso vaya a solucionar el problema de las cuentas. Ni una ni otra de las fórmulas que se nos han ofrecido va a dar equilibrio si no somos capaces de proponer fórmulas nuevas. Y es cierto que tendremos que ir a una optimización del gasto que estamos llevando a cabo, parece evidente, y debemos ir a una optimización y revisión de la fiscalidad existente. Éste, a nuestro parecer, y es la proposición de Geroa Bai a la hora de encarar el curso político que ahora arrancamos, es, como digo, el primer esfuerzo básico.

En la optimización del gasto la calendarización es esencial, y lo señalamos ya hace tiempo en el seno de las formaciones que sostenemos al Gobierno, allá por otoño de 2019, cuando Geroa Bai ya advirtió de la necesidad de seguir fortaleciendo las arcas forales con un trabajo ordenado en el pago de algunas obligaciones pendientes, por ejemplo, tras la sentencia del grado, un pago que podía haber sido plurianual y no de una sola vez en la antesala del mes de noviembre.

En materia fiscal urge, evidentemente, una revisión y una nueva visión, urge conocer la viabilidad a corto y medio de nuevas figuras impositivas en el marco europeo como las tasas Google y Tobin, más allá de traspies judiciales que, lógicamente, habremos de solventar por la vía de formulaciones correctas. Pero no solo, la presión sobre el consumo en el Estado español es una realidad alejada de los socios europeos, una realidad que ha quedado bien acreditada y además en requerimientos bien ciertos de determinados Estados que han insistido en multitud de ocasiones sobre esta cuestión, una realidad, como digo, de presión alejada. Es cierto que Navarra no regula la imposición al consumo, pero eso no impide nuestra capacidad para abrir brecha en un debate necesario a nivel del Estado, y creo que lo debemos acometer, y creo que el Parlamento y el Gobierno debiéramos encontrarnos en este punto y no de cualquier modo, por cierto, una fiscalidad progresiva que

equilibre bienes de consumo básico frente a otros bienes en los que apoyamos excesivamente la economía del conjunto del Estado, por ejemplo, en el ámbito del turismo, un turismo que no tiene nada que ver con el que se está practicando en Navarra, un turismo que no tiene nada que ver con lo que las nuevas políticas europeas apuestan a la hora de hacer de este un sector competitivo y que tiene, repito, mucho que ver con determinados desequilibrios en el gravamen de algunos consumos, no de bienes de primera necesidad, y que están perjudicando tanto a las arcas como seguramente a un modelo de economía que debe mirar hacia otros derroteros.

En ese equilibrio fiscal, y dentro de nuestra capacidad reguladora, hemos de revisar de manera rigurosa la política de deducciones y exenciones, y aquí sí creemos que hay margen para empezar a estudiar, pero debemos hacerlo desde ya, hay margen para estudiar la capacidad de optimización de esas políticas fiscales en materia del Impuesto sobre Sociedades. No tenemos más que mirar los números en los que estábamos allá por 2006, pero no necesariamente en cuanto al peso, lógicamente, de este impuesto en los ingresos de Navarra, pero sí en cuanto a determinados caminos que creo que con cuidado pero con enorme rigor debemos empezar a revisar, y debemos empezar a hacerlo ya.

El tercero de los retos en materia económica, el Fondo europeo de reconstrucción, porque, más allá de los fondos covid, la capacidad para acometer inversiones los próximos años 21, 22 y 23 va a necesitar de esta inyección económica. Ya hemos señalado que los ingresos propios están seriamente dañados y que la capacidad de endeudamiento en 2021, por lo menos si somos serios con las próximas generaciones, no nos va dar margen de actuación. Sabemos que la Unión ha destinado 140.000 millones de euros a España, no que vayan a llegar, no que vayan a llegar al conjunto del Estado esos 140.000, pero que sí que ha destinado esos 140.000 millones de euros de los que algo menos de la mitad van a estar destinados a proyectos, cantidades, como señalaba anteriormente, que se van a hacer efectivas entre los años 2021 y 2023. El Gobierno español va a ser quien presente los proyectos de las diferentes Administraciones y entidades del Estado, pero yo me pregunto: ¿quién los va a defender? El Gobierno Sánchez, nos propondrán algunos, pero ¿debe ser el Gobierno del Estado? ¿Navarra estará de esa manera defendida en torno a nuestras necesidades específicas? Porque me temo que algunos tsunamis económicos de otros puntos del Estado, y es comprensible, es razonable, van a dejar opacadas algunas otras necesidades que han de ser definitivas a la hora de construir nuestro futuro y nuestro desarrollo. Y, por lo tanto, desde Geroa Bai entendemos que quien debe defender en las instancias que correspondan, no

hablamos de subvertir el protocolo europeo, es el Gobierno de Navarra, y lo tenemos además muy claro. Repito que no estoy hablando de suplantar ni de subvertir los protocolos de la Unión, pero sí de aprovechar todas las redes institucionales, por supuesto la Presidencia del Gobierno, Departamento de Relaciones Ciudadanas, Dirección General de Acción Exterior, Comité de las Regiones, Eurorregión, todos los caminos posibles en la defensa de que los proyectos de nuestro Gobierno, de nuestros Ayuntamientos, de nuestras entidades, también de empresas radicadas en Navarra cuenten con el impulso necesario y específico en la consecución de esos fondos. Y, por supuesto, empezando a preparar los proyectos desde ya, adelantémonos, no esperemos al último minuto.

En cuarto lugar, el Convenio, claramente. En Geroa Bai nos preocupa, y mucho, la evolución y el efecto que la deuda de la Administración central y sus intereses tengan en la aportación de Navarra a las cargas generales del Estado. No estamos cuestionando la necesidad de endeudamiento del Estado y de sus instituciones, no lo hemos hecho en Navarra, no lo vamos a hacer mucho menos fuera, pero eso no debe hacernos olvidar que un debate nada nuevo como es el de la cuestionable, en nuestra opinión, aquí marco la posición de Geroa Bai, la cuestionable participación de Navarra en la deuda global española, en la pasada legislatura ya iniciábamos de alguna manera la necesidad de acometer este debate, en esta crisis del covid cobra una importancia especial y una urgencia evidente. La asunción de cargas del Estado a través de la aportación puede llevarnos a un auténtico sinsentido si Navarra ha de asumir en algún momento los intereses de la deuda española. Yo creo que este es un tema que tenemos que empezar a encarar desde este momento. En esta situación, tanto Parlamento como Ejecutivo foral debemos, insisto, acometer ya actuaciones y debate en esta materia y, por supuesto, en este trabajo, Presidenta, como en los anteriores, cuente con mi grupo parlamentario.

Y, por último, un quinto reto económico de urgencia, más a pie de calle y, desde luego, más a pie de municipio: el remanente de los Ayuntamientos. Yo sé que Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai mantenemos posiciones discrepantes, por cierto, trajimos este debate allá por abril-mayo y me decía la Consejera de Hacienda: bueno, bueno, ya veremos. Bueno, pues lo hemos visto y además en el momento y tiempo que ya anunciamos, sí, lo hemos visto. Entonces, sé que mantenemos posiciones discrepantes, pero no es menos cierto, Presidenta, que después de lo que vimos el otro día en el Congreso de los Diputados el Partido Socialista no mantiene posiciones discrepantes con la práctica totalidad, sino con la totalidad de las formaciones políticas del arco parlamentario. Yo

en este punto no voy a entrar, como digo, a expresar diferencias, sino que quiero dejar solo una pregunta: ¿está Navarra en disposición de prestar al Gobierno central más de 150 millones de euros de sus Ayuntamientos? Y yo como portavoz de Geroa Bai digo que no, que no estamos en disposición de prestar esos 150 millones de euros.

En cualquier caso, si hemos de acompañar entre otras las medidas que hoy nos presenta el Gobierno en el decreto que ahora votamos, y que acompañaremos por descontado, habremos de trabajar también y con mucha urgencia en los retos financieros, en los retos que nos permitan, por un lado, acometer el gasto que esta crisis conlleva de manera necesaria y evidente, pero de otro empezar a trabajar desde el día de hoy tanto en los proyectos que habrán de suponer la recuperación de Navarra como en todos aquellos elementos que construirán el futuro de las generaciones más jóvenes. Eskerrik asko, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Barkos Berruezo andrea. Turno ahora para el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Por un tiempo máximo de quince minutos y para fijar su posición, señor Araiz Flamarique, tiene la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eguerdi on guztioi. Voy a empezar por la propuesta que ha hecho el señor Esparza de que se tramite como proyecto de ley este nuevo decreto ley foral. La verdad es que tenemos dudas porque llevamos desde el mes de marzo, desde que se aprobaron los primeros decretos leyes forales, en una situación un tanto..., vivimos una situación de excepcionalidad, evidentemente, por todo lo que ha supuesto la crisis sanitaria y por todas las crisis posteriores que han venido, pero creemos que ha llegado también el momento de intentar normalizar, entre comillas, la actividad y la producción legislativa.

Nosotros creemos, y lo dice un grupo parlamentario que incluso en este mismo día ha firmado enmiendas, que se está pervirtiendo en alguna medida el sentido de cómo se producen las leyes y ha llegado el momento en el que hagamos, bueno, pues si empieza el 1 de septiembre un periodo de sesiones ordinario vamos a hacer propuestas, los grupos parlamentarios tenemos, evidentemente, vías, tenemos mecanismos para la producción legislativa. Y en este caso también hay que animarle al Gobierno a que utilice esa vía porque, en definitiva, en lo que estamos la víspera del debate es viendo si hay que presentar una enmienda, debatiendo o consultando o contrastando enmiendas de los grupos parlamentarios, incluso el propio Gobierno está aprovechando esa vía, la puerta que le abrimos el otro día o que le abrieron quienes votaron a favor de la tramitación de ese decreto ley foral como proyecto ordinario pues ha hecho que

en el día de hoy, por ejemplo, no se haya hablado nada de ello, ni siquiera se ha hecho mención, pero en la enmienda número 3, que la firmaba también nuestro grupo parlamentario, estábamos modificando la Ley Foral 13/2020, de concesión, regulación y distribución de un crédito extraordinario de veinticinco millones de euros con cargo al fondo de las Haciendas Locales en el tema del transporte porque, bueno, se ha llegado a la conclusión, tras estudiar con la Mancomunidad y con algún otro Ayuntamiento y con el propio departamento, y las dificultades, pues hemos cogido esta puerta, y nosotros entendemos que eso no tenía que haber sido así, pero, bueno, era necesario, es urgente y hemos incluso apoyado la iniciativa. El propio Grupo Parlamentario Navarra Suma ha votado a favor de esta enmienda.

Hemos hecho otra modificación de la Ley del Juego. Bueno, pues tendrá su urgencia, evidentemente. La pandemia hizo que se paralizaran una serie de trabajos que se estaban desarrollando, ha acabado el plazo de la moratoria y ahora necesitamos otra moratoria. Bueno, pues creemos que no es la técnica legislativa más adecuada ni tampoco da el sosiego suficiente en muchas ocasiones por la enjundia porque, claro, hemos estado hablando antes de unas enmiendas y hemos visto que el Gobierno ha tenido que hacer en horas un informe que nosotros creemos que tenía la suficiente enjundia como para que el informe del Gobierno no fuera de folio y medio sino probablemente de bastantes más folios porque había muchas más cosas para decir o para analizar. Y estamos en esas.

Aprobamos, si no me falla la memoria, y lo criticamos, y nuestro grupo parlamentario creo que se abstuvo en la votación de ese decreto ley, una modificación de la Ley de Carreteras, ¿se acuerdan?, porque las palas de los aerogeneradores no pasaban por determinadas curvas y porque tal, y resulta que la empresa, una de las empresas, afortunadamente no las dos, pero una de las empresas a la que iba destinada esa modificación pues va a dejar de estar en Navarra, es decir, ¿qué tenían que ver con el covid las palas, las curvas de las carreteras? Hemos hecho modificaciones para que las infraestructuras que pasaran por las carreteras... Bueno, yo creo que ha llegado el momento de que volvamos a la producción legislativa, si es posible, ordinaria, el Gobierno también, salvo que haya razones de urgencia relacionadas con la pandemia que evidentemente habrá que atenderlas.

Aquí se ha hablado, y lo ha dicho el señor Esparza, en muchas de las ocasiones de que se está mirando a Madrid, y nosotros hemos dicho que se ha hecho seguidismo. Bueno, es una visión compartida de algo que creo que está siendo una realidad. Bueno, pues el Gobierno de Navarra se siente más cómodo en alguna medida dentro del cauce y

del margen que le marcan las disposiciones del Estado, aprovecha la mochila del Estado o la espalda del Estado para tirar adelante. Bueno, nosotros en ese sentido creemos que hicimos una modificación en un Decreto Ley Foral, el 7, ahora resulta que tras una modificación o tras un acuerdo en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, del 14 de agosto, pues como aquellas medidas se habían quedado cortas, vista la situación, se ha aprovechado para esto. Nosotros no estamos ahí, compartimos esa crítica y, desde luego, en muchas ocasiones, y lo hemos dicho aquí a lo largo de todos estos meses, se estaba mirando hacia el retrovisor, se estaba esperando en muchas ocasiones a que se tomaran decisiones desde el Estado o para el conjunto del Estado para aplicarlas en Navarra, y en este sentido que quede por lo menos dicha esa crítica.

Quiero referirme a dos cuestiones que nos preocupan del contenido del decreto ley foral. Una es en relación con el artículo 8, que es sobre las visitas y salidas de las personas residentes en los centros sociosanitarios, porque hemos recibido críticas de familiares, de usuarios, sobre el contenido de este artículo por su ambigüedad, porque es muy general, porque no dice exactamente qué es lo que se quiere hacer y deja un margen excesivamente amplio para que haya una aplicación distinta en el conjunto de las residencias y porque, bueno, ya sabemos lo que pasó en la primera parte de la pandemia y, desde luego, no podemos permitir que haya tantas muertes y contagios en este tipo de residencias. Y se pidieron planes de contingencia y nuestro grupo parlamentario incluso tiene planteada y solicitada una comparecencia en este sentido. Porque ahora conocemos más de la enfermedad creemos también que las medidas pueden ser no similares a las que se tomaron en marzo sino de otras características. Creemos, y porque se está viviendo así con gran preocupación lo que pueda ocurrir en las residencias, lo que se está viviendo también por las familias, que es importante escuchar a las familias y a esas personas usuarias, que necesitan una información absolutamente pormenorizada. Sabemos que los perfiles de las personas usuarias de las residencias son distintos, y ahora me referiré a las personas con discapacidad intelectual, que físicamente son personas que están bien, la mayoría, y que, sin embargo, se les va a aplicar la misma o se les está aplicando la tabla rasa como si fueran residencias de mayores, y eso no puede ser.

Por lo tanto, nosotros creemos que hay que distinguir esos perfiles, hay que concretar en qué se materializa esa reducción. Nadie ha aclarado hasta ahora desde que se aprobó este decreto ley foral a cuánto se van a reducir las salidas: una la semana, dos, ninguna. Desde luego, la pluralidad de interpretaciones de este artículo 8 yo creo que es mani-

fiestamente mejorable y conminamos al departamento a que, desde luego, haga un desarrollo reglamentario a la mayor brevedad posible para que esto se aclare y se concrete y, como digo, se distinga entre distintos usuarios y residentes de estas residencias porque nos preocupa a todos, y creo que todos compartimos la importancia del bienestar y la salud integral de estos usuarios. Y como hoy hemos recibido, supongo que el Gobierno también habrá recibido, una valoración y unas reflexiones en torno al confinamiento de las personas con discapacidad intelectual en las residencias, efectivamente, hay una serie de puntos que compartimos, que creemos, insisto, que merecerían el desarrollo reglamentario ya desde el departamento porque esas medidas de confinamiento a estas personas con discapacidad intelectual suponen una discriminación en relación con el resto de la población. Como digo, no se puede decir que todas las personas internas en residencias tienen la misma situación ni física ni, desde luego, sanitaria, y por ello se ha solicitado por este colectivo que se tenga en cuenta en la planificación que esté centrada en las personas, en las características de cada persona y que se eviten discriminaciones.

Desde luego, que se tenga en cuenta que el confinamiento anterior tuvo un efecto negativo, en muchos casos muy negativo de esa situación de estar cerrados y de no poder salir, y lo que entendemos y se plantea por este colectivo también es que es preciso establecer nuevas actividades con las personas con discapacidad intelectual confinadas en las residencias para evitar un deterioro en su calidad de vida y su desarrollo. Hemos visto cómo no solo se han suspendido las salidas a domicilios familiares sino también que se cancelan otras actividades, muchas de ellas impulsadas por las propias apymas de estos centros: piscina, musicoterapia, equinoterapia, campamentos de fin de semana, etcétera. Yo creo que hay que darle una vuelta, creemos en nuestro grupo parlamentario que hay que darle una vuelta, que las reflexiones de estas familias hay que tenerlas en cuenta.

Y la segunda referencia del decreto a la que quería hacer mención es el tema de las medidas en materia de personal. Hemos visto aquí la situación, creo que la calificaba de kafkiana la señora De Simón en el debate anterior, pues más kafkiano es todavía que en el debate anterior hayamos aprobado una enmienda diciendo cómo se debe interpretar una ley que todavía estaba sin aprobar, pues estaba sin convalidar el decreto ley foral que ahora vamos a convalidar, es decir, estaba en vigor, hay que reconocer que estaba en vigor porque así lo establece la legislación, pero hemos tenido que recurrir a la puerta de atrás, a la posibilidad que nos daba para que, bueno... Nuestro grupo parlamentario trasladó al Gobierno una consideración crítica y una preocupación sobre el contenido del

artículo 12 del decreto ley foral porque entendíamos que, aun compartiendo, con dudas, el fondo del asunto de que había un personal, un determinado personal sanitario que no estaba bajo, digamos, el manto de la situación estatutaria del personal de Osasunbidea, habían realizado trabajos extraordinarios, habían realizado horas extraordinarias, pero su situación como funcionarios, con dedicación exclusiva les impedía cobrar porque no podían cobrar el complemento extraordinario de productividad que se ha utilizado para pagar precisamente de una forma un tanto también diríamos, y lo dejo así, extraña a ese personal de Osasunbidea.

Dicho esto, nosotros entendíamos que tenía que acotarse, que tenía que quedar muy claro que esta era una situación excepcional dentro de la excepción y que no se podía convertir la excepción en regla general, que es lo que la lógica y lo que en lógica hemos aprendido, que la excepción a la excepción suele ser siempre la regla general, y por eso se ha aprobado esa enmienda, como he dicho antes, la enmienda número 5, en la que se dice que lo previsto en el artículo 12 del decreto ley foral que vamos ahora a ratificar y a aprobar resultará de aplicación exclusiva al personal señalado en dicho precepto solo para las horas de marzo, abril y mayo, etcétera. En definitiva, nosotros compartimos el fondo, digo con dudas, pero en todo caso nos parecía necesario hacer esa aclaración y, por lo tanto, vamos a votar a favor de la ratificación y vamos a posibilitar que este decreto ley ya tenga una vigencia definitiva.

Se ha hablado aquí de algunas otras cuestiones, el portavoz de Geroa Bai ha hecho un discurso, bueno, pues en el que sin entrar en lo que es el contenido del decreto ley foral nos ha hecho una valoración yo creo que en algunos puntos bastante acertada de la situación económica. Compartimos buena parte de las reflexiones, aunque hay algunas cuestiones en las que yo creo que hay que profundizar y hay que hacer, digamos, un análisis mucho más sosegado. Se ha hablado de optimización del gasto y se ha hablado de optimización del ingreso. Bueno, optimizar el gasto..., a veces determinados eufemismos pues no sabemos si se utilizan en un sentido concreto o qué significa eso, pero como yo creo que es poner sobre la mesa elementos de debate pues nos parece positivo.

Se ha hablado aquí, por ejemplo, de la imposición indirecta en relación con el consumo, se ha dicho: no, lo que son los tipos básicos o el consumo de productos básicos, digamos esos no se pueden tocar, hay otros... Bueno, yo creo que la reflexión del IVA también es más global, pero en todo caso compartimos algo que yo creo que es interesante e importante, que son los incentivos fiscales. Yo creo que tenemos, no ya los de la imposición indirecta, que no dependen solo de nosotros, que

tenemos desgraciadamente que hacer seguidismo por la idea del mercado único y por lo que supone el mercado único de todo el Estado porque no es el mercado único de toda la Unión Europea, hay tipos distintos a lo largo de los Estados de la Unión Europea, pero como hemos establecido que el mercado único del Estado español tiene que ser así y tenemos convenido con el Estado que fija los tipos, que fija todo y que aquí copiamos y no se puede hacer otra cosa, pues en ese sentido yo creo que en los incentivos fiscales de la imposición directa tenemos mucho margen y, desde luego, ahí sí hay que tener valentía política. Yo entiendo que los grupos parlamentarios tendremos que tener valentía política, hay pendientes algunos estudios, y nosotros vamos a hacer hincapié, vamos a volver a dar la matraca, vamos a ser esa izquierda que se decía..., bueno, no se ha dicho rancia pero se ha dicho, no me acuerdo ahora del término que se ha utilizado, vamos a ser, bueno, pues ese martillo pilón, porque creemos que es posible otra fiscalidad, es posible que quien más tenga más pague, y hay margen, es decir, no estamos aquí hablando de extorsionar a nadie, sino que hay margen de redistribución de la riqueza. Y seguramente aquellos once millones que en el Impuesto sobre el Patrimonio tan alegremente liberamos a esas personas en la reforma que hicimos en el mes de noviembre, pues probablemente no en el año 2020, porque vamos a recaudar lo correspondiente al 19, pero en el año 2021 nos vendrían muy bien, y nos vendrían muy bien otra serie de impuestos que tendremos oportunidad de debatir. Nuestro grupo parlamentario tiene presentada alguna proposición pero, desde luego, en el otoño tenemos que abordar la optimización de los ingresos vía también modificaciones fiscales.

Por lo tanto, ahí estaremos, ahí estará nuestro grupo parlamentario y, como he dicho, votaremos a favor de la ratificación y nos abstendremos en la propuesta de que se tramite como proyecto de ley ordinario. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Orain Podemos Ahal Dugu foru parlamentarien elkartearen txanda da. Hamabost minutuz, Buil García jauna, zurea da hitza.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Por la brevedad, intervendré desde escaño, porque al fin y al cabo en este decreto lo que estamos haciendo es trasponer una normativa estatal. El debate ha sido rico pero, desde nuestro punto de vista, es algo que hay que hacer y se limita a esta cuestión. Nosotros queremos aprovechar esta intervención para recordar al Gobierno que llevamos ya tiempo detrás de llevar a cabo esa frase que se introdujo dentro de la orden foral que hacía obligatorio el uso de mascarillas, para que garantice a las personas que no se puedan costear de forma diaria

las mascarillas el acceso a las mismas. Creemos que es importante hacerlo antes de que empiece el curso escolar. Es una de esas cuestiones que desde la lealtad dentro de la coalición manifestamos una y otra vez como martillo pilón y que esperamos que se resuelva. Evidentemente, votamos en contra de la tramitación como proyecto de ley, nosotros estamos trabajando dentro y estamos insistiendo al Gobierno desde el Parlamento en las cuestiones que creemos que pueden beneficiar a la población.

El señor Araiz hablaba de normalizar la producción legislativa. Es difícil normalizarla en un contexto tan extraordinario como este. Ya nos ha avanzado el señor Esparza que lo que quiere es un plan de ayudas para las empresas. Bien, evidentemente, es una prioridad de la derecha navarra, es así, pero sin tener claro el cuadro de ingresos, y la intervención de la portavoz de Geroa Bai lo ha dejado bien claro, hacer barra libre con el dinero público desde el Parlamento es demasiado fácil para la situación de emergencia en la que estamos. No estoy diciendo que lo haga usted, digo que creo que es más bien la intención, vistas las enmiendas que nos ha presentado hoy Navarra Suma, con incrementos de gasto de hasta doce millones de euros. Creo que, evidentemente, la producción legislativa puede mejorar a la del Gobierno, y ahí nos encontrarán, pero lo cierto es que nos preocupa que el cortoplacismo y el uso partidista de esta Cámara acaben derivando en una situación de crisis a medio plazo, de crisis económica importante, y ahí es donde hablamos de la deuda, de la negociación que se está llevando a cabo desde la AIReF con ese 4 por ciento. Yo suelo recordar que la deuda de hoy van a ser los recortes de mañana. Será necesario afrontar con valentía esa reforma fiscal, ese impuesto de sociedades, esas deducciones, y mejorar por esa vía la recaudación porque, si no, la deuda de hoy serán los recortes de mañana. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Buil García. Finalmente es turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Por quince minutos máximo, para fijar su posición, señora De Simón, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días aún, señorías. Nosotros vamos a votar a favor de la convalidación de este decreto ley foral y, francamente, tengo poco que aportar a su contenido. Vamos a votar a favor de la convalidación y en contra de la propuesta de tramitarlo como proyecto de ley foral porque compartimos globalmente el contenido del mismo. En todo caso, hay dos cuestiones que a nosotros nos ocupan y nos preocupan, no solamente en las medidas que incluye este decreto legislativo foral, sino en cualesquiera otras, incluidas las que hemos aprobado esta mañana, y son dos cues-

tiones fundamentales: una, que para que todas estas medidas sean lo más eficaces y eficientes posible es necesaria la colaboración y la cooperación de todos y de todas, de cada ciudadano y cada ciudadana en cada una de nuestras responsabilidades, las públicas y las privadas. En ese sentido, vamos a seguir ejerciendo esa responsabilidad pública que me toca a mí representar como Parlamentaria de Izquierda-Ezkerria.

Pero tenemos un problema, y es un problema muy grave, que es de financiación. Lo hemos comentado antes, y ahora la señora Barkos, no sé, da demasiadas justificaciones, también las del portavoz de Navarra Suma, demasiadas justificaciones en relación con sus posiciones en el debate anterior. Mire, tenemos un grave problema de financiación, y tenemos una posición fiscal muy diferente, yo no sé si hace usted referencia a esa izquierda si no rancia tradicional a la que me honra enormemente representar, pero es que yo no sé si pretende con eso tapar sus posiciones radicalmente neoliberales como poco en relación con lo que tiene que ver con la fiscalidad.

Nosotros y nosotras seguimos apostando y somos coherentes con la necesidad de esa reforma fiscal justa para una salida social y justa a esta crisis. Estamos convencidos de que en estos momentos, pero no porque lo diga yo, los datos están ahí, los hemos dado en múltiples ocasiones, nuestra fiscalidad no es justa, no es equitativa, las grandes fortunas, los grandes beneficios empresariales están cotizando muy por debajo de lo que cotiza un trabajador o trabajadora con un salario medio. Esa es una realidad objetiva. Nadie está pensando en gravar aquellas empresas o aquellas familias en dificultades económicas, más bien todo lo contrario, nosotros abogamos y seguimos abogando por incrementar los ingresos, incrementar las arcas públicas del Gobierno de Navarra y del Estado también, cómo no, para hacer frente a una parte de estos costes. Todo no puede ser deuda, y ahí coincido con el señor Buil, porque la deuda de hoy serán los problemas y los recortes de mañana. Por lo tanto, no nos hemos equivocado en nuestras prioridades. No nos hemos equivocado en nuestras prioridades. No sé si ustedes se equivocan o no en las suyas, desde mi punto de vista, sí, discrepamos, señor Esparza, discrepamos, señora Barkos, discrepamos también con la portavoz de EH Bildu en alguna de estas cuestiones, discrepamos, pero, desde luego, nosotros no nos equivocamos.

Y voy a terminar con una cuestión que tiene que ver con el debate anterior. Ya sé que no procede, pero como lo han hecho casi todos ustedes y todas ustedes pues yo también lo voy a hacer. Miren, con lo que se ha aprobado esta mañana estamos o están obligando a los centros escolares de la enseñanza pública a reorganizar un curso,

que ya de por sí es muy complicado, con una medida que va a repercutir muy negativamente no por lo injusta, porque justo es cumplir un pacto educativo, sino, como decía esta mañana, hace un momento, por una inoportunidad, porque esta medida es totalmente extemporánea en estos momentos, a una semana de comenzar el curso, estamos convencidos y convencidas. Yo estoy convencida, y aunque no me den la razón se acabará de demostrar que con la medida que hemos aprobado esta mañana, esa enmienda propuesta por Geroa Bai y propuesta por Navarra Suma, perderá la enseñanza pública, no tengo ni la menor duda, aunque la disfracen ustedes, aunque disfracen esta medida de esa bondad, aunque sea divina y venga de los consejos que le da la divinidad al señor portavoz de Navarra Suma, pero perderá la enseñanza pública sin ninguna duda. Ahora bien, ¿saben lo que les digo? Que como confío tanto en sus profesionales sé que van a apechugar, sé que van a arriamar el hombro y sé que van a dar todo de sí en cualesquiera de las de las condiciones. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. ¿Turno de réplica? Por parte del Gobierno, por cinco minutos máximo, en relación con el decreto ley foral cuya convalidación estamos debatiendo, señor Vicepresidente, señor Remírez, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Buenos días, eguerdi on. Mire, señor Esparza, yo tengo aprecio personal por usted, de verdad se lo digo, y creo que tiene dos problemas fundamentalmente, en mi opinión. Uno es ese permanente estado de crispación y alteración que usted manifiesta en la tribuna, incluso cuando le van relativamente bien las cosas en una sesión parlamentaria, y el otro es, sinceramente, un alejamiento profundo de la realidad de lo que es Navarra, y creo que esa es la cuestión que a usted le puede afectar, y por ello se encuentra donde se encuentra.

Usted ha dicho que este es un Gobierno debilitado, pero, claro, cuando vamos a las cifras, cuando llevamos apenas un año de mandato, un año complicado, y vemos que todas las leyes forales que se han remitido a este Parlamento han sido aprobadas, que todos los decretos leyes forales que han sido remitidos para su convalidación en este Parlamento han sido aprobados, y cuando la principal ley, la ley de leyes de todo mandato anual, que es la Ley de Presupuestos Generales de Navarra, ha sido aprobada, pues, evidentemente, su discurso creo que cae por su propio peso.

¿Que hay dificultades? Sí. ¿Que nos gustaría un mayor grado de acuerdo? Por supuesto que también, pero, bueno, esto son las cosas de la geometría variable, que tenemos que entender, esta Nava-

rra plural, y ustedes creo que ahora empiezan a cogerle el tranquilo y el gusto a esto de pactar con tirios y con troyanos, que está bien pactar en este caso con todos los grupos parlamentarios.

Y en relación con el seguidismo de Madrid, pues mire, yo no puedo coincidir, respeto su opinión, pero a veces escuchándole a usted, y luego lo ha ratificado el señor Araiz diciéndole que está de acuerdo, pues parece que escucho a formaciones nacionalistas, cuando nosotros lo que estamos defendiendo, siempre hemos defendido, es que tiene que existir una coordinación y una colaboración, una comunicación y a ser posible una puesta en común de los contenidos, lo que se viene a denominar gobernanza, y por ese camino seguiremos. Entiendo que haya grupos que se sienten más incómodos, nosotros no nos sentimos incómodos porque al final el beneficiado directo es la ciudadanía, el beneficiado directo de la colaboración interinstitucional entre el Gobierno del Estado, el Gobierno de Navarra y las entidades locales es la ciudadanía, por eso creo que es positivo ese camino y así lo seguiremos haciendo.

Mire, señor Esparza, le he dicho anteriormente que hay otra Navarra diferente a la que usted señala, hay una Navarra que trabaja y una Navarra que se recupera, hay una Navarra que está recuperando datos de afiliación de la Seguridad Social (MURMULLOS), hay una Navarra...

SR. ESPARZA ABAURREA: Presidente, solo un segundo. Es que entiendo que el turno del Gobierno es para defender el decreto (RISAS) y entiendo que no es para actuar como el portavoz del Partido Socialista de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza... Tranquilidad, bancada socialista también. Señor Esparza...

SR. ESPARZA ABAURREA: Tranquilidad, bancada socialista.

SR. PRESIDENTE: ... está el miembro del Gobierno haciendo uso de su turno de réplica. Pro siga, señor Remírez, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Decía, señor Esparza, que hay una Navarra que se recupera, una Navarra que está liderando las cifras de recuperación de la afiliación a la Seguridad Social, que está liderando también los índices de confianza industrial, que está también recuperando las cifras de exportación, que es la comunidad, según el BBVA, que va a colocarse a la cabeza en la recuperación de la situación previa a la pandemia a nivel socioeconómico, y esa es una buena noticia. Eso, señor Esparza, es una muy buena noticia.

En relación con lo que ha comentado la señora Barkos, creemos que es un debate que hay que

afrontar, por supuesto que sí, lo haremos, en próximas fechas toca, pero déjeme decirle que este Gobierno tiene una hoja de ruta muy clara, rigurosa, viable y sostenible a nivel económico y fiscal, una hoja de ruta que pasa, primero, por la lucha contra la pandemia; segundo, por la protección de los sectores más vulnerables; tercero, por contribuir decisivamente a lo que se está produciendo, que es la recuperación de la actividad económica y social, y cuarto, mantener los servicios públicos de calidad y los derechos ciudadanos. Unos retos no exentos de dificultades, pero que los asumimos con absoluta lealtad al acuerdo programático, con absoluta lealtad a la sensibilidad progresista que motiva a este Gobierno y que, por tanto, se realizará.

Hay un trabajo que ya se está realizando con todo ello, como digo, por parte del Departamento de Economía y Hacienda, definiendo lo que es la senda de gasto y la previsión de ingresos, por supuesto, que a lo que nos tiene que conducir es a la realización y a la plasmación de unos Presupuestos Generales de Navarra 2021 que afronten esta situación, y por supuesto que en el debate también estará todo lo que tiene que ver con los ingresos fiscales. Pero déjenme decirles que ahí también tenemos las cosas, al menos lo que es el acuerdo programático, meridianamente claras. Apostamos por una progresividad fiscal, por supuesto; apostamos por revisar los mecanismos deficientes de los incentivos fiscales, por supuesto; pero junto con esa progresividad tenemos que tener en cuenta la necesaria competitividad fiscal, al final no estamos en una isla, tenemos que competir con territorios de nuestro entorno, y también una cosa que no se ha dicho aquí: profundizar en la batalla contra el fraude fiscal. Esa es la vía, desde luego, que desde el Gobierno de Navarra seguiremos y estamos realizando, no exenta, como digo, de dificultades, pero, desde luego, en nuestra mano no van a estar las recetas que en el pasado imperaron por estos lares, como son los recortes de derechos, dejar a una parte importante de la sociedad atrás, esa es una línea roja que nosotros tenemos muy clara.

En cuanto a lo que ha dicho el señor Araiz sobre lo que es la interpretación del contenido de alguno de los artículos del decreto ley foral que se está convalidando hoy, y agradezco, por cierto, la unanimidad de todos ustedes, en cuanto a las salidas de los pacientes, quiero señalar que sí que están autorizadas y se permiten, y están pautadas las salidas terapéuticas de los pacientes con su personal, lo que se limita al máximo son precisamente las salidas hacia eventos familiares, eventos sociales de esos pacientes. Yo creo que es un protocolo inteligente, es un protocolo ajustado, un protocolo que tiene en cuenta, por supuesto, todo lo que tiene que ver con la gestión del paciente, la gestión terapéutica del paciente, y que nos ha permitido al día

de hoy, Consejera de Políticas Sociales, tener en este caso los centros residenciales y los distintos centros controlados a efectos de lo que tiene que ver con los brotes de la pandemia. Ese es, desde luego, un objetivo claro. No obstante, señor Araiz, recogemos sus sugerencias, como siempre hacemos, las de su grupo y las del conjunto de los grupos, para mejorar en este caso cualquier redacción nueva o cualquier interpretación que sea sobre el texto de este decreto ley foral. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Remírez. Tomamos asiento y vamos, concluido el debate, a proceder a la votación sobre la convalidación. Como saben todas sus señorías, los votos favorables se entienden favorables a convalidar el decreto y los negativos favorables a derogarlo. Comenzamos, en primer lugar, con la votación electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Votación delegada, señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, convalidado el Decreto Ley Foral 8/2020, de 17 de agosto, por el que se aprueban en la Comunidad Foral de Navarra medidas extraordinarias para responder

ante la situación de especial riesgo derivada del incremento de casos positivos por covid-19. De conformidad con el artículo 161.4 del Reglamento, ¿algún grupo o agrupación parlamentaria desea que se tramite como proyecto de ley foral? Por parte de Navarra Suma se realiza la solicitud, por lo tanto, vamos a votar dicha solicitud por el conjunto de la Cámara. Comenzamos con la votación electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Votación delegada, señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Abstentzia.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: No.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 23 en contra, 7 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada la solicitud. Señorías, antes de finalizar, como sabrán ustedes, ha sido presentada la renuncia como Parlamentaria Foral de la señora Aranoa Astigarraga, que se tramitará mañana por la Mesa, por lo que quiero agradecer, como Presidente y en nombre de la Cámara, el trabajo realizado durante todos estos años como Parlamentaria Foral. Eskerrik asko, Aranoa andrea. Eskerrik asko ere legebiltzarkide jaun-andre guztioi. Eta agortuta gai ordena, agotado el orden del día, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 7 MINUTOS).